4.2. CONTROL DE EQUIPOS

Durante la semana correspondiente al Informe Semanal No. 8, se registró la utilización del equipo plotter para la impresión de planos arquitectónicos preliminares e imágenes de alta calidad a gran escala, requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades del contrato.

Tabla 5. Control de equipos

No	Equipo
1	Plotter de impresión

4.3. CORRESPONDENCIA

Durante la semana No. 6*, 7 y 8*, se ha generado y recibido la siguiente correspondencia:

Tabla 6. Correspondencia generada

ASUNTO	DESTINATARIO	No. OFICIO GENERADO Y FECHA	TRÁMITE, A QUIEN SE LE ENTREGA Y FECHA	FECHA RECIBIDO DESTINATARIO / CONSECUTIVO	OBSERVACIONES
Solicitud de factibilidad del servicio público de gas y cotización de instalación	Señores: EMPRESA DE ENERCA S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE Ciudad	16/02/2026	Empresa de energía de Casanare S.A.E. ENERCA Correspondencia 18/02/2026	Rad. 20260101574 18/02/2026	
Solicitud de factibilidad del servicio público y cotización de instalación.	Señores: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL - EAAAY MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE Ciudad	16/02/2026	E.A.A.A.Y – E.I.C.E – E.S.P. Correspondencia recibida MARCOLEGUIZAMON 18/02/2026	Rad. 20261602000902 18/02/2026	
Entrega de Informe Mensual No. 1 – Contrato de Consultoría No. 2946.2025.	Ingeniera, YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ Representante Legal Contrato de Interventoría No. 2932.2025 CALLE 40 No. 42 – 45 - Yopal Interciad.sp@gmail.com	17/02/2026	17 de febrero de 2026 Carlos Andres Pérez Acevedo	17/02/2026	

Tabla 7. Correspondencia Recibida

ÍTEM	No. DE RADICADO Y FECHA	FECHA RECIBIDO INTERNO	REMITENTE	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	9/02/2026	9/02/2026	NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO	Respuesta a radicado 2026102113	La secretaria de planeación entrega perfil vial Av. Carrera 34 y carrera 35 calle 9 y Av calle 50, Proyección vial calle

					35B entre carrera 30 y Av. Carrera 34, certificado de estrato y nomenclatura
2	19/02/2026	19/02/2026	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	Aprobación y entrega de informe mensual No. 1 del contrato de consultoría No. 2946.2025	

4.4. COMITÉS DE CONSULTORÍA

Durante las semanas No. 6, 7 y 8, se realizaron mesas de trabajo con la supervisión del contrato, la interventoría, el equipo de consultoría y los profesionales de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal (programas PAI, Zoonosis y ETV), con el fin de efectuar el seguimiento al avance del Contrato de Consultoría No. 2946.2025 y revisar los productos técnicos en desarrollo.

Estas actividades se encuentran debidamente soportadas mediante el acta de comité de fecha 12 y 17 de febrero de 2026, a la cual se anexan las planillas de control de asistencia correspondientes a los días 3, 5, 6 y 11 y 17 de febrero de 2026.

Tabla 8.Actas de comités

No	FECHA	ASISTENTES	TEMAS
1	12/02/2026	• Nicasio Mariño/ Secretario de Salud municipal • Yury Contreras/ R/L de Interventoría • Cristhian Guerra/ R/L de consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría • Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría.	Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar
2	17/02/2026	• Nicasio Mariño/ Secretario de Salud municipal • Yury Contreras/ R/L de Interventoría • Cristhian Guerra/ R/L de consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría • Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría.	Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.

No	FECHA	ASISTENTES	TEMAS
		• Mayra Camila Rubio Chaparro/ Dibujante de consultoría	

5. COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a las semanas No. 6, 7 y 8, la consultoría informa que realizó la entrega del Informe Diagnóstico Preliminar, el cual incluye el Informe Preliminar Ambiental como parte integral del Volumen 3 – Estudios Básicos, en estricto cumplimiento de las actividades contractuales establecidas.

Actualmente, dicho informe se encuentra en proceso de revisión y ajuste por parte de la supervisión e interventoría, con el fin de verificar su desarrollo conforme a los lineamientos ambientales requeridos para la adecuada estructuración del proyecto. En este proceso se están integrando los criterios técnicos y normativos establecidos en la legislación vigente aplicable, incluyendo los lineamientos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Yopal, los cuales orientan la evaluación de la compatibilidad ambiental y del uso del suelo, así como el cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos para proyectos de infraestructura dentro del territorio municipal.

6. COMPONENTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

6.1. CONTROL PRESUPUESTAL

6.1.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a la semana No. 8, se mantiene sin modificaciones la información contractual. A continuación, se presenta el detalle del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigente para el contrato cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”.

Tabla 9.Certificado de disponibilidad presupuestal de consultoría

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
No.	1400.40.5.2025-2812	Acuerdo 013/2025_Vigencia Futura
Fecha	27/09/2025	
Valor	$ 66.750.000,00	$ 378.250.000,00

6.1.2. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a la semana No. 8, la información contractual se mantiene sin modificaciones. A continuación, se relaciona la información del Registro de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigente para el contrato cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Tabla 10. Registro de disponibilidad presupuestal de consultoría

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
No.	25-5835	26-192
Fecha	26/12/2025	7/01/2025
Valor	$ 66.750.000,00	$ 378.250.000,00

6.1.3. PAGO DE ESTAMPILLAS CONSULTORÍA

A la fecha del Informe Semanal No. 8, la información relacionada con los descuentos aplicados al contrato de consultoría se mantiene vigente y pertinente. En este sentido, a continuación, se presentan los pagos efectuados por concepto de impuestos departamentales y locales, realizados en el marco de la ejecución contractual.

Tabla 11. Pago de estampillas contrato de consultoría

CONCEPTO	VALOR
Pro-cultura 1%	$ 3.739.000,00
Pro-Anciano 3%	$ 11.218.000,00
Pro-Deporte 2.5%	$ 9.349.000,00
Timbre 0.5%	$ 2.225.000,00

6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta el balance financiero del Contrato de Consultoría No. 2946.2025, con corte al Informe Mensual No. 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026.

Tabla 12. Balance financiero del contrato de consultoría

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	AMORTIZACIONES	VALOR GIROS Y/O PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 445.000.000,00			
VALOR ANTICIPO 15%				$ 66.750.000,00
VALOR EJECUTADO		$ 74.160.331,81		
VALOR POR EJECUTAR		$ 370.839.668,19	$ 66.750.000,00	
VALOR POR GIRAR				$ 378.250.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 445.000.000,00**	**$ 445.000.000,00**	**$ 66.750.000,00**	**$ 445.000.000,00**

** El valor reportado en el Informe Mensual No. 1 de la consultoría corresponde a $ 62.319.606,56, con cargo al costo básico del contrato, lo cual representa un avance ejecutado acumulado del 16,67%. Al considerar el costo final del contrato, incluyendo el IVA del 19%, el valor ejecutado asciende a $ 74.160.331,81.*

7. COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Durante el periodo de corte correspondiente a los Informes Semanales No. 6, 7 y 8, la consultoría desarrolló actividades técnicas orientadas al cumplimiento de la normatividad técnica y urbanística vigente, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Yopal, los conceptos de uso de suelo emitidos por la Secretaría de Planeación Municipal y la Curaduría Urbana No. 2, así como el concepto de norma urbanística aplicable, los perfiles viales circundantes al predio y la nomenclatura oficial del mismo, en el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato de Consultoría.

En este contexto, se llevaron a cabo mesas de trabajo los días 3, 5, 6, 11 y 17 de febrero de 2026, con la participación de la supervisión, la interventoría, el equipo consultor y los profesionales de los programas PAI, Zoonosis y ETV de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal. Estas jornadas estuvieron orientadas a la revisión técnica, socialización y ajuste de los estudios básicos y de los diseños arquitectónicos preliminares, permitiendo la validación de criterios funcionales, operativos y normativos del proyecto.

Así mismo, se extendió invitación a los profesionales de la Secretaría de Salud Departamental con el propósito de socializar los avances del diseño arquitectónico preliminar de los estudios y diseños del proyecto. Las sesiones desarrolladas permitieron avanzar en la consolidación de la propuesta de zonificación funcional, la distribución espacial de áreas y los estudios de movilidad y accesibilidad, garantizando su coherencia con las condiciones normativas del predio y los requerimientos técnicos del Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de Salud Pública.

Las actividades adelantadas facilitaron la verificación del estado de avance técnico de los productos en elaboración, la incorporación de observaciones y recomendaciones por parte de los actores institucionales, y la revisión documental de los entregables, asegurando la consistencia técnica de los diseños con los requerimientos funcionales del proyecto, la normatividad vigente y los

lineamientos contractuales establecidos.

Adicionalmente, como parte de la gestión técnica para la estructuración de redes y servicios públicos, se realizó el agendamiento virtual mediante plataforma digital para la solicitud de factibilidad y cotización del servicio de gas ante Cusianagas S.A.S. E.S.P. Igualmente, se atendió la visita técnica efectuada el día 12 de febrero de 2026, con el fin de recopilar la información técnica necesaria para la incorporación de este servicio en los diseños del proyecto.

Registro fotográfico

<table>
<tr><th colspan="2">MESA DE TRABAJO 3/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Img. 1. Verificación de borradores de diseños arquitectónicos, movilidad y accesibilidad.</td><td>Img. 2. Socialización de diseños.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Img. 3. Socialización de diseños.</td><td>Img. 4. Intervención de profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.</td></tr>
</table>

MESA DE TRABAJO 5/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



Img. 5. Socialización de diseños.



Img. 6. Verificación de ajustes a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.

MESA DE TRABAJO 6/02/2026 – REVISIÓN DOCUMENTAL



Img. 7. Revisión documental del contrato de consultoría

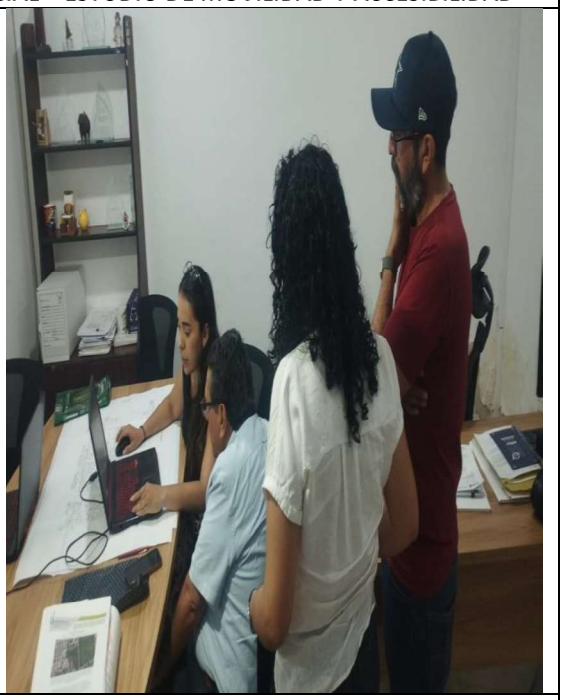


Img. 8. Revisión documental del contrato de consultoría

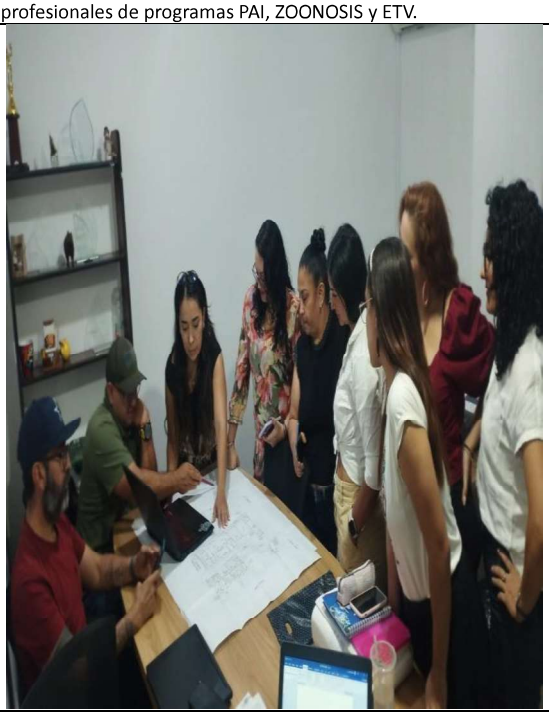
MESA DE TRABAJO 11/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



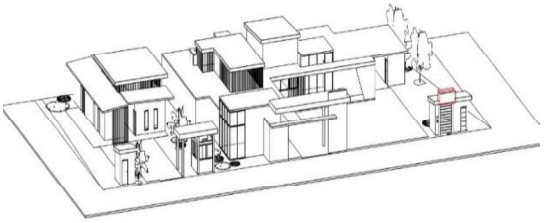
Img. 9. Verificación y socialización de ajustes de diseños a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 10. Socialización y verificación de ajustes de diseños a supervisión e interventoría del contrato.



Img. 11. Socialización de diseños a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV, personal de secretaria de salud municipal.



Img. 12. Presentación de borradores de diseños volumétricos.



Img. 13. Presentación de borradores de diseños volumétricos.



Img. 14. Presentación de borradores de diseños volumétricos.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ACTA DE MESA DE TRABAJO 12/02/2026



Img. 15. Presentación de documentación y recolección de firmas.

ATENCIÓN DE VISITA TÉCNICA PARA DISPONIBILIDA DEL SERVICIO DE GAS – IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN DE PERMISOS 12/02/2026

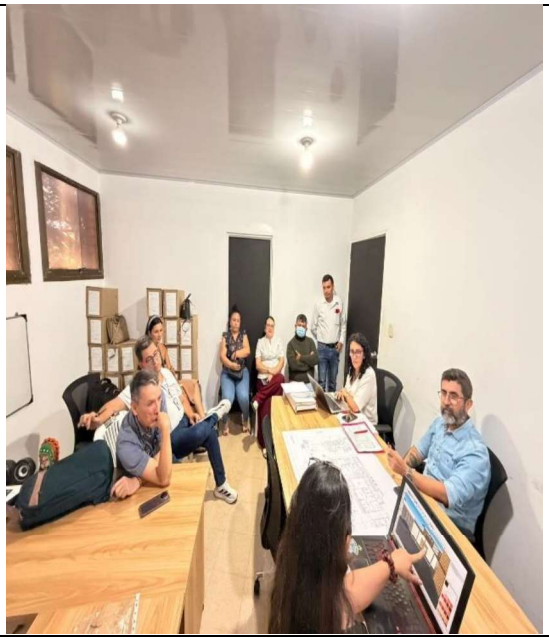


Img. 16. Atención de visita técnica al predio por parte del operador de cusianagas.



Img. 17. Atención de visita técnica al predio por parte del operador de cusianagas.

MESA DE TRABAJO 17/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD - DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO



Img. 18. Socialización de avances arquitectónicos y urbanístico a la secretaria de salud municipal de Yopal y departamental de Casanare, junto con interventoría y supervisión.



Img. 19. Intervención de los profesionales de la secretaria de salud municipal de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 20. Socialización de avances arquitectónicos y urbanístico a la secretaria de salud municipal de Yopal y departamental de Casanare, junto con interventoría y supervisión.



Img. 21. Intervención de los profesionales de la secretaria de salud municipal de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 22. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 23. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 24. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 25. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 26. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto, vista superior.

7.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

A continuación, se relacionan las condiciones contractuales.

Tabla 13. Condiciones contractuales del contrato de consultoría

CONDICIONES CONTRACTUALES		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR**
1	PLANEACIÓN INICIAL	$ 41.124.915
2	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 25.625.085
3	ESTUDIOS BÁSICOS	$ 6.676.255
4	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO	$ 53.310.075
5	DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NSR-10	$ 29.701.328
6	DISEÑO HIDROSANITARIO CONFORME AL RAS	$ 18.277.740
7	DISEÑO ELÉCTRICO CONFORME AL RETIE	$ 22.847.175
8	DISEÑO DE RED DE GAS DOMICILIARIO CONFORME A NTC 2505	$ 19.039.313
9	DISEÑO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CONFORME AL RETSIT	$ 18.277.740
10	DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CONFORME AL RITEL	$ 22.847.175
11	DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS CONFORME A NFPA/NTC.	$ 22.847.175
12	DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	$ 15.231.450
13	DISEÑO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y AUDIO	$ 15.231.450
14	PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	$ 4.911.170
15	DOCUMENTOS GENERALES: DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE OBRA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	$ 38.078.625
16	MEMORIAS DE DISEÑO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES INVOLUCRADAS EN CADA ALTERNATIVA	$ 19.922.910
	COSTO BÁSICO	**$ 373.949.580**
	COSTO IVA (19%)	**$ 71.050.420**
	COSTO FINAL	**$ 445.000.000**

7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista de consultoría con corte al 23 de febrero de 2026, correspondientes a las semanas No. 6, 7 y 8 del contrato:

1. Se realizó la verificación del certificado de pago del anticipo, mediante la revisión de la documentación contractual publicada en la plataforma SECOP II, asociada al Contrato de Consultoría No. 2946.2025 dentro del proceso No. MYCA-SS-CM-007-2025, con el fin de validar su registro y coherencia con la información financiera del contrato.
2. Se efectuó la revisión documental de los informes mensuales y semanales, en articulación con la supervisión y la interventoría, conforme a los lineamientos y parámetros técnicos definidos en las mesas de trabajo previamente realizadas.
3. Se recibió respuesta oficial por parte de la Secretaría de Planeación del municipio de Yopal, mediante la cual se suministró la información correspondiente a los perfiles viales que delimitan el Lote 1 del área de implantación del proyecto, así como el certificado de estratificación y nomenclatura del predio. Esta información será incorporada en el desarrollo de los estudios y diseños, garantizando su coherencia con la normativa urbanística vigente
4. Se realizó la socialización ante la supervisión y la interventoría de la estructura del informe correspondiente al Volumen 3 – Estudios Básicos, específicamente en lo relacionado con la actividad de Diagnóstico Ambiental Preliminar y Lineamientos de Manejo, presentando su alcance, contenido técnico y avances conforme a las obligaciones contractuales.
5. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los profesionales de la Secretaría de Salud Municipal (programas PAI, Zoonosis y ETV), la interventoría y la supervisión, con el propósito de validar los requerimientos funcionales y técnicos del proyecto, ajustar los bocetos arquitectónicos conforme a las necesidades operativas actuales de cada programa y avanzar en el desarrollo de los estudios arquitectónicos preliminares, la propuesta de zonificación y distribución espacial, así como los estudios de movilidad y accesibilidad.
6. Se realizó la solicitud virtual de disponibilidad del servicio de gas ante la empresa Cusianagas S.A.S. E.S.P. En atención a dicha solicitud, el día 12 de febrero de 2026 se recibió visita técnica por parte de la empresa prestadora, con el fin de recolectar información necesaria para la emisión del respectivo concepto de factibilidad.
7. Se efectuó la revisión documental de los entregables correspondientes al Informe Mensual No. 1, en coordinación con la interventoría y la supervisión, con el fin de garantizar su cumplimiento técnico y contractual.
8. Se realizaron solicitudes formales de disponibilidad de los servicios públicos de gas, acueducto, alcantarillado y aseo ante las empresas ENERCA S.A. E.S.P. y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY). En dichas comunicaciones se incluyó la solicitud de cotización para la instalación de los respectivos servicios, como insumo técnico para la estructuración del proyecto. Esta gestión se desarrolló en el marco del avance del Volumen 3 – Estudios Básicos, específicamente en la actividad de identificación y cotización de permisos, licencias y conceptos previos requeridos para la viabilidad del proyecto.
9. Durante la mesa de trabajo realizada el 17 de febrero de 2026, la consultoría efectuó la entrega en medio digital del Informe de Diagnóstico Preliminar del predio del proyecto, en cumplimiento de las actividades estipuladas en el Volumen 2 – Actividades Preliminares. Dicho documento fue remitido a la interventoría y a la supervisión del contrato para su correspondiente proceso de revisión, formulación de observaciones, ajustes y/o aprobación, según aplique
10. En el marco del proceso de articulación institucional del proyecto, la consultoría extendió

invitación a la Secretaría de Salud Departamental de Casanare y, el día 17 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de profesionales de los programas PAI, Zoonosis y ETV, así como de la interventoría y la supervisión del contrato.

La jornada tuvo como propósito la socialización y revisión técnica de los diseños arquitectónicos preliminares, incluyendo la propuesta volumétrica y los planteamientos de urbanismo, con su respectiva zonificación de áreas, análisis de movilidad y condiciones de accesibilidad. Este espacio permitió presentar los avances del proyecto, recibir observaciones técnicas por parte de los actores institucionales y fortalecer la coherencia funcional y operativa de la propuesta en desarrollo

7.3. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES

Durante las semanas No. 6, 7 y 8, esta consultoría no evidenció inconvenientes en el desarrollo de las actividades contractuales.

7.4. AVANCE DE LA CONSULTORÍA

A continuación, se relaciona el control de avance general de la consultoría respecto a la programación oficial.

Tabla 14. Cuadro control de avance de la consultoría

RELACIÓN AVANCE GENERAL	ACUMULADO
Consultoría programada acumulada (%)	21,06%
Valor de Consultoría programada acumulada	$ 78.754.763,63
Consultoría Física Ejecutada acumulada (%)	20,61%
Valor Consultoría Ejecutada acumulada	$ 77.085.699,88

* Con base en la información presentada en el cuadro de control de avance, se evidencia que la consultoría registra un avance programado acumulado del 21,06%, mientras que el avance físico ejecutado acumulado alcanza el 20,61%. Lo anterior representa un atraso del 0,45% con respecto a la programación oficial.

Cabe precisar que la programación establecida se encuentra expresada en valores correspondientes al costo básico del contrato, sin incluir el IVA (19%), aspecto que debe tenerse en cuenta para efectos del análisis comparativo financiero.

8. CONCLUSIONES

- Durante el periodo correspondiente a las semanas 6, 7 y 8, la consultoría avanzó de manera articulada en los componentes técnico, administrativo y financiero del Contrato No. 2946.2025, manteniendo coherencia con el cronograma y las obligaciones contractuales establecidas.
- En el componente técnico, se consolidaron los estudios básicos y los diseños arquitectónicos preliminares, incluyendo propuesta de zonificación, distribución espacial, análisis de movilidad y accesibilidad, los cuales fueron socializados y ajustados en mesas de trabajo con la supervisión, la interventoría y los profesionales de los programas PAI, Zoonosis y ETV, fortaleciendo la viabilidad funcional del proyecto.
- Se realizó la entrega del Diagnóstico Preliminar del predio y del Informe Ambiental Preliminar, actualmente en proceso de revisión, lo que evidencia el cumplimiento progresivo de los productos contemplados en el Volumen 2 y Volumen 3 del contrato.
- Se adelantaron gestiones ante las empresas prestadoras de servicios públicos (gas, energía, acueducto y alcantarillado), incluyendo visitas técnicas y solicitudes formales de factibilidad, como insumo fundamental para la estructuración técnica del proyecto en fase de factibilidad.
- En el componente jurídico y financiero, se verificó la vigencia de pólizas, el correcto manejo del anticipo y la coherencia del balance financiero, registrando una ejecución física acumulada del 20,61%, frente a un avance programado del 21,06%, lo que refleja un cumplimiento adecuado y dentro de los márgenes esperados.
- No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo normal de las actividades contractuales, evidenciándose una ejecución organizada, con seguimiento permanente y articulación institucional.
- En términos generales, el proyecto mantiene una evolución técnica favorable y controlada, consolidando los insumos necesarios para garantizar la viabilidad normativa, funcional y operativa del futuro Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de Salud Pública del municipio de Yopal.

9.1.5 INFORME SEMANAL No. 9

INFORME SEMANAL No 9

CORTE: 24 DE FEBRERO DEL 2026 AL 2 DE MARZO DEL 2026



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2946.2025 CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2932.2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"

YOPAL – CASANARE
2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2946.2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

DOCUMENTO

INFORME SEMANAL No 9

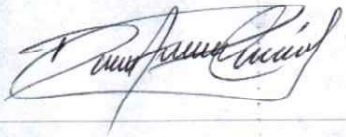
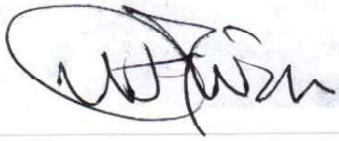
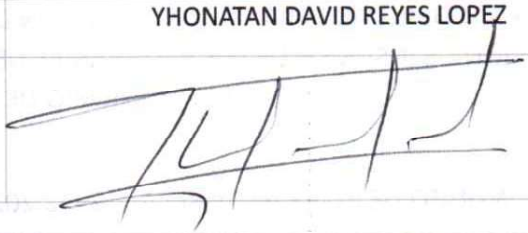
Elaboración técnica – Profesional Contratado	Nombre	DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ
	Firma	
Responsable de Revisión y Aprobación – Consultoría	Nombre	ING. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
	Firma	
Responsable de Revisión y Aprobación – Interventoría	Nombre	YHONATAN DAVID REYES LOPEZ
	Firma	
Responsable de Revisión y Aprobación – Supervisor	Nombre	NICASIO MARIÑO ORTIZ
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 6
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO 6
1.2. LOCALIZACIÓN 6
1.3. DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD Y FINALIDAD DEL PROYECTO 8
1.4. PROCESO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA 10
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 11
3. COMPONENTE JURIDICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 11
3.1. CONTROL DE POLIZAS 11
3.1.2. PÓLIZAS ACTA DE INICIO 12
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 13
4.1. CONTROL DE PERSONAL 13
4.2. CONTROL DE EQUIPOS 15
4.3. CORRESPONDENCIA 15
4.4. COMITÉS DE CONSULTORÍA 16
5. COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 18
6. COMPONENTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 18
6.1. CONTROL PRESUPUESTAL 18
6.1.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 18
6.1.2. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA ... 18
6.1.3. PAGO DE ESTAMPILLAS CONSULTORÍA 19
6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 19
7. COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 20
7.1. CONDICIONES CONTRACTUALES 30
7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 31
7.3. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES 33
7.4. AVANCE DE LA CONSULTORÍA 33
8. CONCLUSIONES 34

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de consultoría 11
Tabla 2. Póliza del contrato de consultoría con minuta..... 12
Tabla 3. Actualización de pólizas del contrato de consultoría con acta de inicio..... 12
Tabla 4.Personal profesional, técnico y administrativo del contrato de consultoría..... 13
Tabla 5. Control de equipos..... 15
Tabla 6. Correspondencia generada..... 15
Tabla 7. Correspondencia Recibida 16
Tabla 8.Actas de comités..... 16
Tabla 9.Certificado de disponibilidad presupuestal de consultoría..... 18
Tabla 10. Registro de disponibilidad presupuestal de consultoría..... 19
Tabla 11. Pago de estampillas contrato de consultoría..... 19
Tabla 12. Balance financiero del contrato de consultoría 19
Tabla 13. Condiciones contractuales del contrato de consultoría..... 30
Tabla 14. Cuadro control de avance de la consultoría..... 33

INTRODUCCIÓN

El presente informe semanal tiene como objetivo presentar los avances, actividades desarrolladas y resultados preliminares correspondientes a la ejecución de los estudios y diseños en fase de factibilidad del proyecto “Construcción del Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de los Programas de Salud Pública PAI, Zoonosis y ETV en el municipio de Yopal”.

Durante el periodo reportado, se adelantaron actividades técnicas y administrativas orientadas al cumplimiento del alcance contractual, atendiendo la normatividad legal vigente y considerando las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales propias del área de influencia del proyecto.

La información aquí consignada permite evidenciar el progreso en la recopilación de insumos técnicos, estudios de campo y de oficina, así como la articulación de las diferentes especialidades requeridas, con el fin de garantizar la viabilidad, funcionalidad y sostenibilidad del proyecto. Este informe constituye una herramienta de seguimiento para la toma de decisiones y la correcta planificación de las etapas posteriores.

1. GENERALIDADES

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Toda vez que el proyecto no cuenta con el documento soporte de la Metodología General Ajustada – MGA, se recurre al estudio previo con el cual se determinó que el nombre del proyecto es "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"

1.2. LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL.

Yopal, capital del departamento de Casanare, se encuentra a aproximadamente 330 kilómetros de Bogotá y a 147 kilómetros de Sogamoso. La vía terrestre desde Bogotá y Sogamoso se encuentra en buen estado, correspondiendo a carreteras nacionales con buen trazado y pocas curvas; no obstante, presentan alto flujo de tráfico pesado (tractomulas) durante los siete días de la semana.

El tiempo estimado de desplazamiento por carretera desde Bogotá es de 7 a 8 horas a través de la ruta Bogotá – Tunja – Sogamoso – Aguazul, y de aproximadamente 8 horas por la vía Bogotá – Villavicencio – Villanueva – Monterrey – Aguazul, o por la vía Bogotá – Guateque – Monterrey – Aguazul.

Esta limitación en tiempo de desplazamiento se ve compensada por la disponibilidad de múltiples frecuencias aéreas diarias y semanales que conectan a Yopal con la capital de la República.

LOCALIZACIÓN ESPECIFICA.

El **Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de los Programas de Salud Pública PAI, Zoonosis y ETV en el Municipio de Yopal** estará ubicado en la carrera 33ª, entre calle 35 y 35B, en el predio identificado como lote 1, con un área total de 2.253,8 m2 y un perímetro de 199,55 m, según la **Matrícula Inmobiliaria N° 470-116862, cuyo titular del derecho real de dominio es el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.**

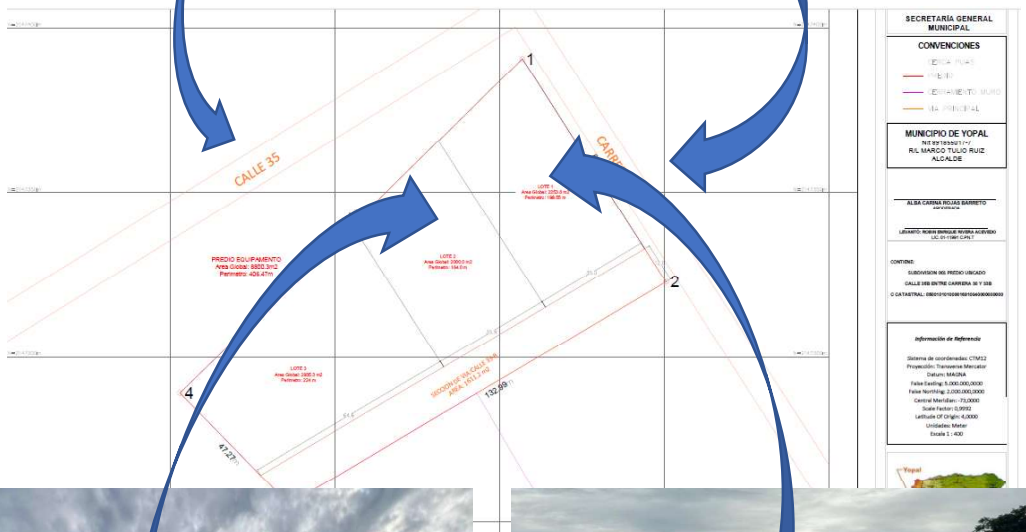
Los linderos del predio son los siguientes: ORIENTE: frente la Carrera 33ª, OCCIDENTE: colinda con el Lote 2, NORTE: limita con predio destinado a equipamiento, SUR: proyecta colindancia con la vía 35B, que está como proyección. proyecto y encierra.



Carrera 33ª

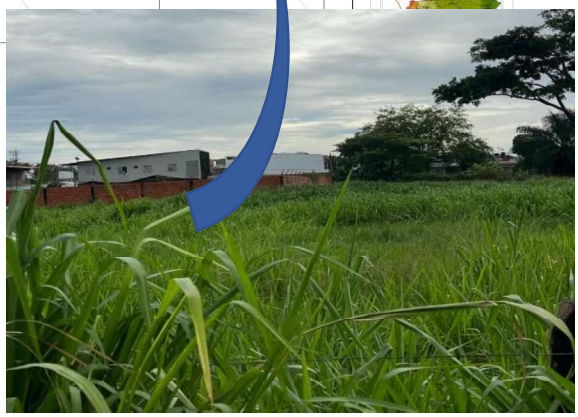


Calle 35





Lote 2, posterior al predio



Proyección Calle 35 B

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra amparado por la Escritura Pública Número 3170 del 19 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaria veintitrés (23) de Bogotá D.C. y por el Certificado de Tradición y Libertad con matrícula inmobiliaria N° 470-116862. Se trata de un terreno con condiciones óptimas para el desarrollo del proyecto, lo que permite adelantar estudios y diseños en fase de factibilidad para la construcción del Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de los Programas de Salud Pública PAI, Zoonosis y ETV en el Municipio de Yopal en el municipio de Yopal.





1.3. DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD Y FINALIDAD DEL PROYECTO

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 49, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Este tiene la responsabilidad de organizar, dirigir y reglamentar la prestación de dichos servicios. Por lo tanto, las autoridades públicas responsables de la gestión de acciones en salud deben cumplir con este precepto constitucional.

En este contexto, la Secretaría de Salud Municipal, en el ámbito de sus competencias, tiene a su cargo la dirección y coordinación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Programa de Zoonosis y el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). Así mismo, debe garantizar el manejo y la conservación de los biológicos y demás insumos proporcionados por el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando el buen funcionamiento de cada programa.

Para el PAI, la principal exigencia es el mantenimiento estricto de la cadena de frío en un rango de +2 °C a +8 °C. El Manual Técnico Administrativo del PAI, en su Capítulo 18, aborda este tema como pilar fundamental del programa. A nivel nacional, la Resolución 1140 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social establece la obligatoriedad de un monitoreo constante y de planes de contingencia —incluyendo plantas eléctricas de respaldo— para evitar la pérdida de potencia de los biológicos en caso de fallas. Un estudio previo que no contemple estas medidas, ignorando el riesgo de pérdida de una inversión tan valiosa como las 117.935 dosis gestionadas en 2024, carecería de solidez técnica y legal.

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) refuerzan en sus guías que las vacunas son productos biológicos altamente sensibles

que, una vez expuestos a temperaturas fuera del rango, no recuperan su potencia. Esto subraya la necesidad de contar con infraestructura especializada y centralizada que elimine los riesgos asociados a instalaciones de préstamo.

El PAI es el resultado de la acción conjunta de países de la región y de organismos internacionales como la OMS y la OPS, cuyo objetivo es alcanzar coberturas universales de vacunación, disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades inmunoprevenibles y fortalecer las acciones institucionales para la salud infantil. Actualmente, la Secretaría de Salud de Yopal opera el programa en instalaciones prestadas del Hospital Juan Luis Londoño (calle 26 #30A-1), donde dispone de un espacio administrativo, un área para disposición de residuos y un centro de acopio. Allí se almacenan 15 refrigeradores, un congelador, un termohigrómetro y dos termómetros láser. No obstante, aún se requiere la adquisición de cuatro termómetros de máximas y mínimas con certificados ONAC, seis estabilizadores de corriente, pilas AAA y de 9 voltios, para garantizar la integridad de los biológicos bajo custodia.

El Manual Técnico Administrativo del PAI (Tomo 7) establece lineamientos estrictos para la administración, recepción, acopio y distribución de insumos. Estos incluyen registros diarios de temperatura al menos dos veces al día, sistemas de alarma en cuartos fríos, controles de lotes y fechas de vencimiento, kardex actualizado y transporte en vehículos climatizados con equipos certificados por la OMS. La OMS define la cadena de frío como “el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas desde que salen del laboratorio hasta el momento de su aplicación”, lo cual implica trazabilidad completa del producto inmunobiológico.

La importancia de la cadena de frío radica en proteger la potencia inmunizadora de las vacunas, cuya eficacia puede verse comprometida por exposición a la luz, congelamiento o calor. Por ello, constituye el soporte básico no solo del PAI, sino también de Zoonosis, siendo indispensable garantizar instalaciones y equipos adecuados.

En cuanto al Programa de Zoonosis, este se enmarca en compromisos internacionales asumidos por Colombia ante la OMS y la OPS, que recomiendan establecer políticas de vigilancia epidemiológica, inmunización animal y control de focos de transmisión. En el ámbito nacional, se articula con la Política Nacional de Salud Ambiental y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, además de las obligaciones de la Ley 715 de 2001. Actualmente, la Secretaría de Salud de Yopal opera este programa en tres espacios dispersos y en calidad de préstamo: una bodega de insumos (calle 21 #23-04), un área con refrigeradores en el Hospital Juan Luis Londoño y una oficina administrativa (carrera 23 #13-51). Esta dispersión limita la eficiencia operativa.

Aunque los lineamientos del Ministerio no mencionan explícitamente la cadena de frío, el biológico antirrábico exige las mismas condiciones que las vacunas del PAI. En 2024 se administraron 42.306 dosis que deben mantenerse en condiciones seguras y estandarizadas. Por ello, el estudio previo debe contemplar la construcción de un área propia de almacenamiento, cumpliendo los mismos

requisitos técnicos y de monitoreo que el PAI, pero con espacios diferenciados para optimizar la gestión de inventario.

El documento oficial de lineamientos para los Centros de Zoonosis establece que estas instalaciones deben contar con infraestructura adecuada, personal capacitado, equipos de cadena de frío y cumplimiento estricto de las normas de manejo de residuos hospitalarios y peligrosos.

El Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) responde a la necesidad de los Estados de atender enfermedades transmitidas por vectores biológicos como mosquitos, flebótomos y triatominos. En Yopal, este programa funciona en calidad de préstamo en el auditorio Braulio González, donde coexiste la bodega de insumos con otros programas, generando riesgo de contaminación cruzada.

El manejo de insumos del ETV se rige por el Decreto 1843 de 1991 sobre plaguicidas, el Decreto 1076 de 2015 en materia ambiental y los lineamientos nacionales que exigen almacenamiento seguro, manejo integrado de vectores y prevención de riesgos para la salud y el ambiente. Por esta razón, el diseño del proyecto debe prever un área de acopio aislada, ventilada y con un acceso independiente al de los programas PAI y Zoonosis, para evitar contaminación cruzada.

En conclusión, la dispersión actual de los programas de salud pública (PAI, Zoonosis y ETV) en instalaciones prestadas representa una deficiencia logística y un riesgo sanitario. La consolidación en un Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de Salud Pública en Yopal es una necesidad técnica, legal y de salud pública.

La Secretaría de Salud Municipal debe adelantar los estudios y diseños en fase de factibilidad para proyectar una infraestructura propia, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales en conservación y manejo de insumos. Este centro permitirá garantizar la conservación de biológicos e insumos, mejorar la gestión operativa, asegurar condiciones óptimas de seguridad y responder eficazmente a las necesidades de la población.

1.4. PROCESO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

En diciembre de 2025 la entidad contratante Alcaldía de Yopal realiza la publicación de las especificaciones que rigieron el proceso de evaluación y verificación de propuestas en el marco del proceso según resolución de apertura N° 136 del 1 de diciembre de 2025. Posterior a la publicación del pliego de condiciones, el 5 de diciembre de 2025 se realiza el cierre de presentación de propuestas, teniendo como único proponente la empresa PROINGENIARQ S.A.S. representada legalmente por el señor CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No 86.075.316 DE Villavicencio.

El 26 de diciembre de 2025 se suscribe el contrato de consultoría No 2946 de 2025 entre LA ALCADIA DE YOPAL Y PROINGENIARQ S.A.S cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL" por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($445.000.000) y un periodo de ejecución de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Tabla 1. Información general del contrato de consultoría

CONTRATO No.	2946 - 2025
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATANTE	ALCALDIA DE YOPAL
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S
NIT	901388628-9
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
INTERVENTOR	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE ANTICIPO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PAGO DE ANTICIPO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
VALOR	$ 445.000.000,00

3. COMPONENTE JURIDICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1. CONTROL DE POLIZAS

Para el periodo correspondiente al Informe Semanal No. 9, se verifica que las garantías del Contrato de Consultoría No. 2946.2025, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE Yopal", se encuentran vigentes y actualizadas, conforme a lo establecido contractualmente, las cuales se detallan a continuación:

3.1.1.1. PÓLIZAS CONTRACTUALES

El contratista de consultoría una vez firmado la Minuta, realiza la actualización de pólizas con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. en la cual se expide la póliza de cumplimiento No. 57-44-101008821 de fecha de expedición 26 de diciembre de 2025, para lo cual se resumen los amparos así:

Tabla 2. Póliza del contrato de consultoría con minuta

AMPAROS	N° PÓLIZA	ANEXO No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	57-44-101008821	0	26/12/2025	06/10/2026	$ 44.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	57-44-101008821	0	26/05/2026	26/05/2027	$ 89.000.000,00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	57-44-101008821	0	26/12/2025	06/06/2029	$22.250.000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	57-44-101008821	0	26/12/2025	06/10/2026	$66.750.000,00

3.1.2. PÓLIZAS ACTA DE INICIO

Posterior a la firma del acta de inicio del contrato de consultoría, se realiza la actualización de pólizas con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. en la cual se expide la póliza de cumplimiento No 57-44-101008821 de fecha de expedición 9 de enero de 2026.

Tabla 3. Actualización de pólizas del contrato de consultoría con acta de inicio

AMPAROS	N° PÓLIZA	ANEXO No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	57-44-101008821	1 y 2	30/12/2025	10/10/2026	$ 44.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	57-44-101008821	1 y 2	30/05/2026	30/05/2027	$ 89.000.000,00

AMPAROS	N° PÓLIZA	ANEXO No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	57-44-101008821	1 y 2	30/12/2025	10/06/2029	$22.250.000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	57-44-101008821	1 y 2	30/12/2025	10/10/2026	$66.750.000,00

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. CONTROL DE PERSONAL

Para el periodo correspondiente al Informe Semanal No. 9, esta consultoría mantiene el personal contratado inicialmente, sin que a la fecha se hayan presentado solicitudes de cambio o sustitución de profesionales, personal técnico o administrativo.

A continuación, se relaciona el equipo profesional, técnico y administrativo vinculado al Contrato de Consultoría No. 2946.2025 durante el presente periodo contractual.

Tabla 4.Personal profesional, técnico y administrativo del contrato de consultoría

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	HOMOLOGACIÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ	C.C 17.348.699 DE VILLAVICENCIO - META	A25101999-17348699	30%	N/A
ESPECIALISTA – CAT. 3	ALEXANDER ALVARADO HERNANDEZ	C.C 74.185.028 DE SOGAMOSO	A25162005-74185028	50%	N/A
ESPECIALISTA – CAT. 4	HUGO HERNAN PEÑA CASTRO	C.C 1.118.550.830 DE YOPAL	15202-285270 BYC	30%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 6	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	C.C 86.075.316 DE VILLAVICENCIO	25202-315079	30%	N/A

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	HOMOLOGACIÓN
PROFESIONAL – CAT. 5	WILLIAM ANDRES NARANJO CHAPARRO	1.057.571.266 DE SOGAMOSO	BY250-94959	30%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	SERGIO ANDRES PARRA CALVO	C.C 1.118.538.150 DE YOPAL	25202-260494 CND	25%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 6	JOSE MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	74.183.648 DE SOGAMOSO - BOYACÁ	BY250-105172	30%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	WILLIAM HUMBERTO BERNAL SAENZ	74.243.778 DE MONIQUIRÁ	CN206-88957	30%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	DIEGO FERNANDO VARGAS ARAYÒN	1.118.551.286 DE YOPAL	25260-352605 CND	30%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	JOHN HAWER BARINAS GUTIERREZ	80.226.563 DE BOGOTÁ	CN230-44732	20%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	FABIAN ALEXANDER QUIÑÓNES BONILLA	4.148.955 DE MACANAL	CN-206-36134	20%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	DAVID SANTIAGO FORERO VARELA	1.118.542.777 DE YOPAL	15238-384403	20%	N/A
PROFESIONAL – CAT. 5	DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ	1.118.550.518 DE YOPAL	SN206-150465	50%	N/A
TÉCNICO DIBUJANTE	MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO	1.007.435.638 DE BOGOTA D.C.	A15172025-1007435638	21,50%	N/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVA - SECRETARIA	DOLLY CABRERA HERRERA	46.379.706 DE SOGAMOSO	N/A	99%	N/A

4.2. CONTROL DE EQUIPOS

Durante la semana correspondiente al Informe Semanal No. 9, se registró la utilización del equipo plotter para la impresión de planos arquitectónicos preliminares y de imágenes de alta resolución en gran formato, necesarias para la revisión y validación técnica de los avances del proyecto.

De igual manera, se llevaron a cabo actividades de perforación manual y la instalación de estructuras de contención para la ejecución de estudios geotécnicos y de suelos. Estas labores fueron requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y la obtención de información técnica indispensable para las etapas subsiguientes del proyecto.

Tabla 5. Control de equipos

No	Equipo
1	Plotter de impresión
1	Estructuras de contención con alturas entre (1 - 3,99) metros Exploración geotécnica: sondeos y ensayos de laboratorio para estructuras de contención en suelos (G,S,M,C).Incluye perforación manual mínimo 6 metros

4.3. CORRESPONDENCIA

Durante la semana No. 6*, 7, 8 y 9*, se ha generado y recibido la siguiente correspondencia:

Tabla 6. Correspondencia generada

ASUNTO	DESTINATARIO	No. OFICIO GENERADO Y FECHA	TRÁMITE, A QUIEN SE LE ENTREGA Y FECHA	FECHA RECIBIDO DESTINATARIO / CONSECUTIVO	OBSERVACIONES
Solicitud de factibilidad del servicio público de gas y cotización de instalación	Señores: EMPRESA DE ENERCA S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE Ciudad	16/02/2026	Empresa de energía de Casanare S.A.E. ENERCA Correspondencia 18/02/2026	Rad. 20260101574 18/02/2026	
Solicitud de factibilidad del servicio público y cotización de instalación.	Señores: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL - EAAAY MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE Ciudad	16/02/2026	E.A.A.A.Y – E.I.C.E – E.S.P. Correspondencia recibida MARCOLEGUIZAMON 18/02/2026	Rad. 20261602000902 18/02/2026	
Entrega de Informe Mensual No. 1 – Contrato de Consultoría No. 2946.2025.	Ingeniera, YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ Representante Legal Contrato de Interventoría No. 2932.2025 CALLE 40 No. 42 – 45 - Yopal Interciad.sp@gmail.com	17/02/2026	17 de febrero de 2026 Carlos Andres Pérez Acevedo	17/02/2026	

Tabla 7. Correspondencia Recibida

ÍTEM	No. DE RADICADO Y FECHA	FECHA RECIBIDO INTERNO	REMITENTE	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	9/02/2026	9/02/2026	NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO	Respuesta a radicado 2026102113	La secretaria de planeación entrega perfil vial Av. Carrera 34 y carrera 35 calle 9 y Av calle 50, Proyección vial calle 35B entre carrera 30 y Av. Carrera 34, certificado de estrato y nomenclatura
2	19/02/2026	19/02/2026	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	Aprobación y entrega de informe mensual No. 1 del contrato de consultoría No. 2946.2025	
3	24/02/2026	24/02/2026	CRISTIAN ANDRES ALVAREZ CHAPARRO	Solicitud de factibilidad del servicio público y cotización de instalación	Correo allegado por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. – E.S.P., mediante correo electrónico nuevosnegocios@eaaay.gov.co
4	26/02/2026	26/02/2026	JORGE ERNESTO SOCADAGUI PEREZ	Respuesta a radicado 20260101574.	Correo allegado por parte de la Empresa ENERCA S.A. E.S.P., mediante correo electrónico correspondencia@enerca.com.co

4.4. COMITÉS DE CONSULTORÍA

Durante las semanas No. 6, 7, 8 Y 9, se realizaron mesas de trabajo con la supervisión del contrato, la interventoría, el equipo de consultoría y los profesionales de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal (programas PAI, Zoonosis y ETV), con el fin de efectuar el seguimiento al avance del Contrato de Consultoría No. 2946.2025 y revisar los productos técnicos en desarrollo.

Estas actividades se encuentran debidamente soportadas mediante el acta de comité de fecha 12, 17, 24 y 25 de febrero de 2026, a la cual se anexan las planillas de control de asistencia correspondientes a los días 3, 5, 6 y 11 y 17 y 24 de febrero de 2026.

Tabla 8.Actas de comités

No	FECHA	ASISTENTES	TEMAS
1	12/02/2026	• Nicasio Mariño/ Secretario de Salud municipal • Yury Contreras/ R/L de Interventoría • Cristhian Guerra/ R/L de consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría	Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar

No	FECHA	ASISTENTES	TEMAS
		• Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría.	
2	17/02/2026	• Nicasio Mariño/ Secretario de Salud municipal • Yury Contreras/ R/L de Interventoría • Cristhian Guerra/ R/L de consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría • Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría. • Mayra Camila Rubio Chaparro/ Dibujante de consultoría	Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.
3	24/02/2026	• Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría. • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud	Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.
4	25/02/2026	• Nicasio Mariño/ Secretario de Salud municipal • Yury Contreras/ R/L de Interventoría • Cristhian Guerra/ R/L de consultoría • Sandra Milena López Casallas/ Profesional Contratado secretaria de salud • Dinner Cordoba/ Profesional de Consultoría • Carlos Andres Pérez Acevedo/ Profesional de interventoría. • Mayra Camila Rubio Chaparro/ Dibujante Consultoría • Rafael Hernán Riera Caballero/ Contratista cadena de frio PAI Ministerio de Salud y protección social	Revisión de esquema básico de diseño arquitectónico y urbanismo del proyecto cuyo objeto es a espacios de los programas PAI y Zoonosis.

5. COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a las semanas No. 6, 7, 8 y 9, la consultoría informa que el Informe Preliminar Ambiental, el cual forma parte integral del Volumen 3 – Estudios Básicos, fue objeto de observaciones por parte de la supervisión e interventoría y, en consecuencia, devuelto para la incorporación de los ajustes correspondientes, en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales establecidas.

Actualmente, el documento se encuentra en proceso de ajuste por parte del ingeniero ambiental de la consultoría. En esta etapa se están integrando y armonizando los criterios técnicos y normativos establecidos en la legislación vigente aplicable, así como los lineamientos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Yopal. Lo anterior, con el propósito de garantizar la adecuada evaluación de la compatibilidad ambiental y del uso del suelo, y asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos para el desarrollo de proyectos de infraestructura dentro del territorio municipal.

6. COMPONENTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

6.1. CONTROL PRESUPUESTAL

6.1.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a la semana No. 9, se mantiene sin modificaciones la información contractual. A continuación, se presenta el detalle del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigente para el contrato cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”.

Tabla 9.Certificado de disponibilidad presupuestal de consultoría

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
No.	1400.40.5.2025-2812	Acuerdo 013/2025_Vigencia Futura
Fecha	27/09/2025	
Valor	$ 66.750.000,00	$ 378.250.000,00

6.1.2. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha correspondiente a la semana No. 9, la información contractual se mantiene sin modificaciones. A continuación, se relaciona la información del Registro de Disponibilidad Presupuestal (CDP) vigente para el contrato cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE

INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Tabla 10. Registro de disponibilidad presupuestal de consultoría

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
No.	25-5835	26-192
Fecha	26/12/2025	7/01/2025
Valor	$ 66.750.000,00	$ 378.250.000,00

6.1.3. PAGO DE ESTAMPILLAS CONSULTORÍA

A la fecha del Informe Semanal No. 8, la información relacionada con los descuentos aplicados al contrato de consultoría se mantiene vigente y pertinente. En este sentido, a continuación, se presentan los pagos efectuados por concepto de impuestos departamentales y locales, realizados en el marco de la ejecución contractual.

Tabla 11. Pago de estampillas contrato de consultoría

CONCEPTO	VALOR
Pro-cultura 1%	$ 3.739.000,00
Pro-Anciano 3%	$ 11.218.000,00
Pro-Deporte 2.5%	$ 9.349.000,00
Timbre 0.5%	$ 2.225.000,00

6.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta el balance financiero del Contrato de Consultoría No. 2946.2025, con corte al Informe Mensual No. 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026.

Tabla 12. Balance financiero del contrato de consultoría

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	AMORTIZACIONES	VALOR GIROS Y/O PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 445.000.000,00			
VALOR ANTICIPO 15%				$ 66.750.000,00
VALOR EJECUTADO		$ 74.160.331,81		

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	AMORTIZACIONES	VALOR GIROS Y/O PAGOS
VALOR POR EJECUTAR		$ 370.839.668,19	$ 66.750.000,00	
VALOR POR GIRAR				$ 378.250.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 445.000.000,00**	**$ 445.000.000,00**	**$ 66.750.000,00**	**$ 445.000.000,00**

** El valor reportado en el Informe Mensual No. 1 de la consultoría corresponde a $ 62.319.606,56, con cargo al costo básico del contrato, lo cual representa un avance ejecutado acumulado del 16,67%. Al considerar el costo final del contrato, incluyendo el IVA del 19%, el valor ejecutado asciende a $ 74.160.331,81.*

7. COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Durante el período de corte correspondiente a los Informes Semanales No. 6, 7, 8 y 9, la consultoría orientó sus actividades a la consolidación técnica de los estudios y diseños del proyecto, asegurando su alineación con la normatividad técnica y urbanística vigente. En este sentido, se verificó la concordancia del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Yopal, los conceptos de uso del suelo emitidos por la Secretaría de Planeación Municipal y la Curaduría Urbana No. 2, el concepto de norma urbanística aplicable, los perfiles viales del entorno inmediato y la nomenclatura oficial del predio, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

En el marco de este proceso, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo los días 3, 5, 6, 11 y 17 de febrero de 2026, con participación de la supervisión, la interventoría, el equipo consultor y los profesionales de los programas PAI, Zoonosis y ETV de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal. Estas jornadas estuvieron orientadas a la revisión, socialización y ajuste de los estudios básicos y de los diseños arquitectónicos preliminares, permitiendo validar criterios funcionales, operativos y normativos del proyecto, así como fortalecer la articulación interinstitucional.

Adicionalmente, se extendió invitación a los profesionales de la Secretaría de Salud Departamental con el propósito de socializar los avances del diseño arquitectónico preliminar y recoger observaciones técnicas. Como resultado de estas sesiones, se avanzó en la consolidación de la zonificación funcional, la definición de la distribución espacial de áreas y la estructuración preliminar de los estudios de movilidad y accesibilidad, garantizando su coherencia con las condiciones normativas del predio y los requerimientos técnicos del Centro Integral de Acopio y Distribución de Insumos de Salud Pública.

El 24 de febrero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la supervisión y la interventoría para la revisión documental del componente administrativo del proyecto, verificando la trazabilidad de los productos y el cumplimiento de los compromisos contractuales. Posteriormente, el 25 de febrero de 2026, se llevó a cabo mesa técnica con participación de la supervisión, la interventoría y el Ministerio de Salud, en la cual se revisaron los avances de los diseños arquitectónicos básicos, las propuestas de movilidad y accesibilidad, los lineamientos urbanísticos y demás aspectos estratégicos del componente técnico.

Las actividades desarrolladas durante el período permitieron verificar el estado de avance de los

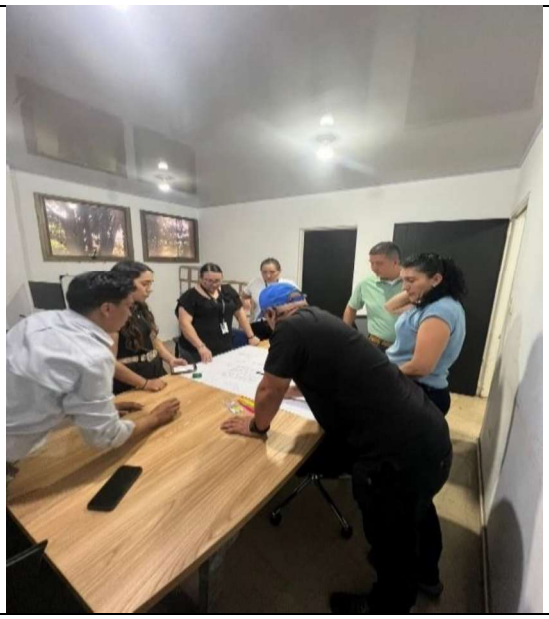
productos en elaboración, incorporar observaciones y recomendaciones formuladas por las entidades participantes y fortalecer la consistencia técnica de los entregables, asegurando su conformidad con los requerimientos funcionales, la normatividad aplicable y los lineamientos contractuales.

En relación con la estructuración técnica de redes y servicios públicos, se gestionó el agendamiento virtual para la solicitud de factibilidad y cotización del servicio de gas ante Cusianagas S.A.S. E.S.P. El 12 de febrero de 2026 se atendió la respectiva visita técnica, con el fin de recopilar la información necesaria para la incorporación de este servicio en los diseños del proyecto.

De igual manera, el 24 de febrero de 2026 se atendió visita técnica por parte del personal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY), con el propósito de verificar las condiciones físicas del predio y levantar la información requerida para la emisión del concepto de disponibilidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, insumo fundamental para la consolidación de los estudios técnicos.

Finalmente, el 26 de febrero de 2026 se dio inicio a las actividades correspondientes a los estudios geotécnicos y de suelos, evidenciando el arranque formal del componente técnico especializado, el cual permitirá contar con información técnica detallada para la definición estructural y la toma de decisiones de diseño.

Registro fotográfico

MESA DE TRABAJO 3/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	
	
Img. 1. Verificación de borradores de diseños arquitectónicos, movilidad y accesibilidad.	Img. 2. Socialización de diseños.



Img. 3. Socialización de diseños.



Img. 4. Intervención de profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.

MESA DE TRABAJO 5/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



Img. 5. Socialización de diseños.



Img. 6. Verificación de ajustes a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.

MESA DE TRABAJO 6/02/2026 – REVISIÓN DOCUMENTAL



Img. 7. Revisión documental del contrato de consultoría

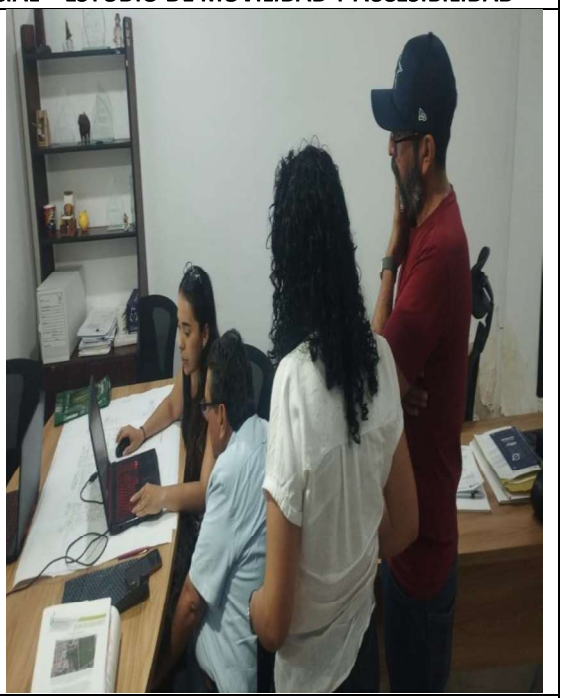


Img. 8. Revisión documental del contrato de consultoría

MESA DE TRABAJO 11/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



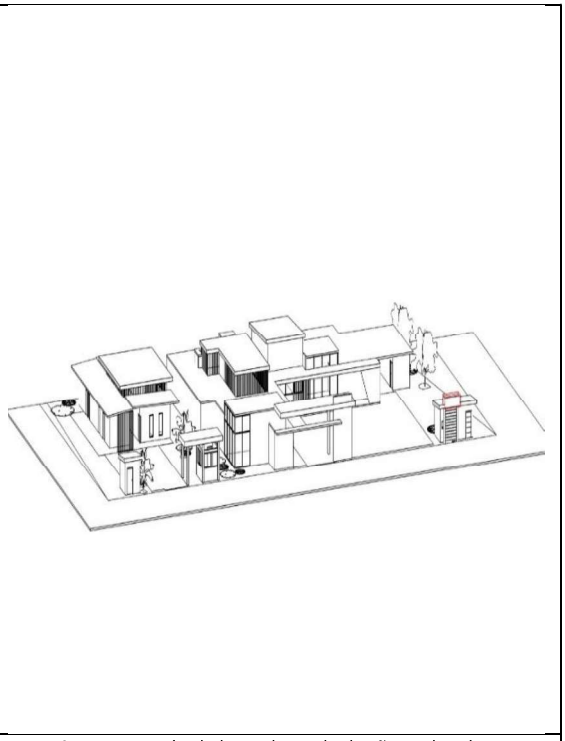
Img. 9. Verificación y socialización de ajustes de diseños a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 10. Socialización y verificación de ajustes de diseños a supervisión e interventoría del contrato.



Img. 11. Socialización de diseños a profesionales de programas PAI, ZOONOSIS y ETV, personal de secretaria de salud municipal.



Img. 12. Presentación de borradores de diseños volumétricos.



Img. 13. Presentación de borradores de diseños volumétricos.



Img. 14. Presentación de borradores de diseños volumétricos.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ACTA DE MESA DE TRABAJO 12/02/2026



Img. 15. Presentación de documentación y recolección de firmas.

ATENCIÓN DE VISITA TÉCNICA PARA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GAS – IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN DE PERMISOS 12/02/2026

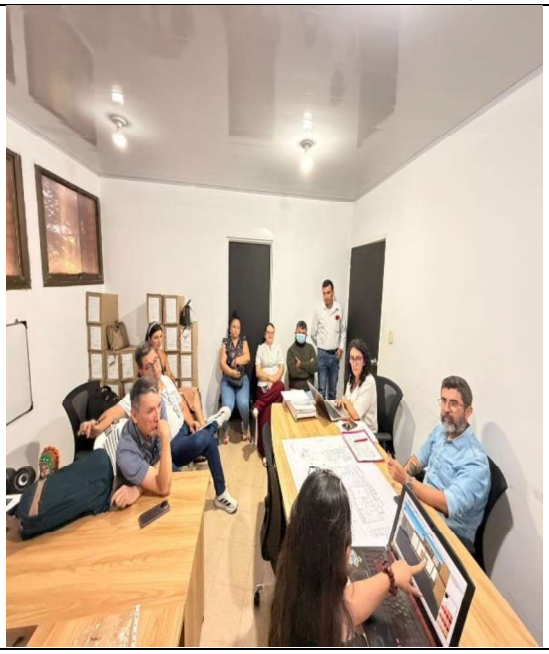


Img. 16. Atención de visita técnica al predio por parte del operador de cusianagas.



Img. 17. Atención de visita técnica al predio por parte del operador de cusianagas.

MESA DE TRABAJO 17/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS. ESTUDIOS ARQUITECTONICOS PRELIMINAR CON PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL – ESTUDIO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD - DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO



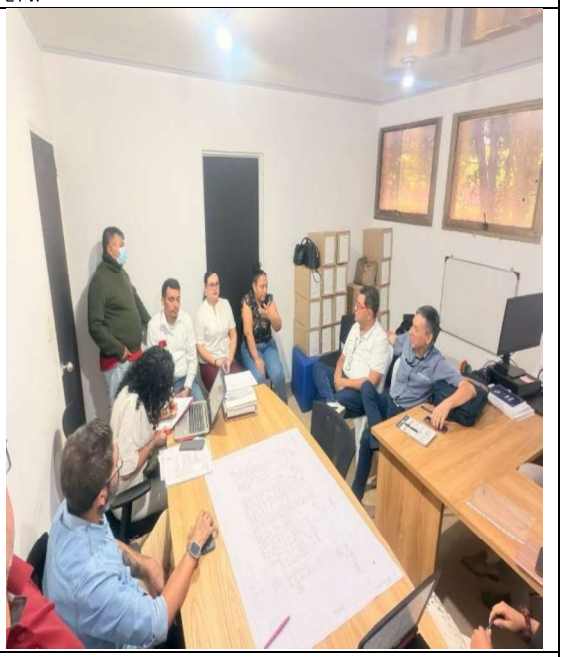
Img. 18. Socialización de avances arquitectónicos y urbanístico a la secretaria de salud municipal de Yopal y departamental de Casanare, junto con interventoría y supervisión.



Img. 19. Intervención de los profesionales de la secretaria de salud municipal de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 20. Socialización de avances arquitectónicos y urbanístico a la secretaria de salud municipal de Yopal y departamental de Casanare, junto con interventoría y supervisión.



Img. 21. Intervención de los profesionales de la secretaria de salud municipal de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV.



Img. 22. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 23. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 24. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.



Img. 25. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto.

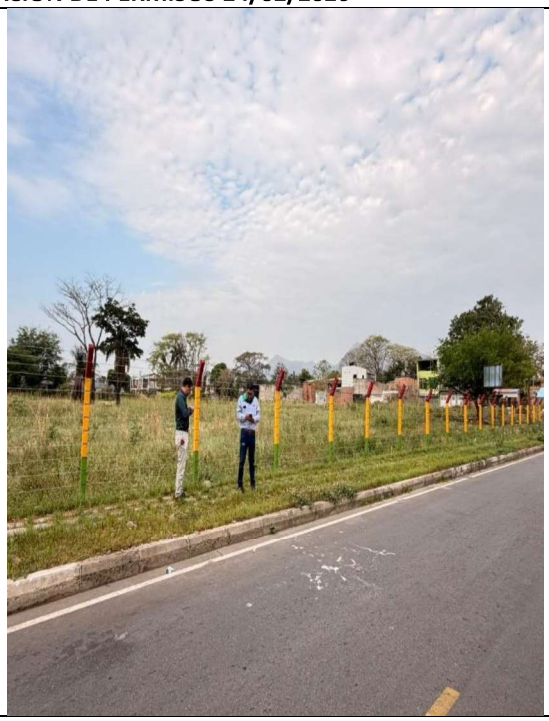


Img. 26. Diseños arquitectónicos preliminares con volumetrías y urbanismos de los estudios y diseños del proyecto, vista superior.

ATENCIÓN DE VISITA TÉCNICA PARA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO – IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN DE PERMISOS 24/02/2026

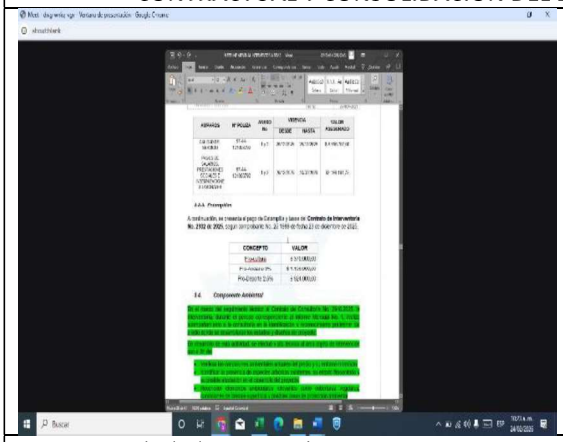


Img. 27. Atención a visita técnica de la EAAY de Yopal.

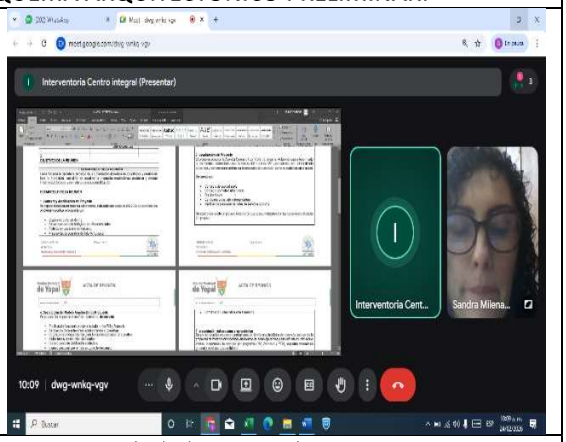


Img. 28. Atención a visita técnica de la EAAY de Yopal.

MESA DE TRABAJO 24/02/2026 – SEGUIMIENTO INTEGRAL AL AVANCE DEL PROYECTO, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y CONSOLIDACIÓN DEL ESQUEMA ARQUITECTÓNICO PRELIMINAR.



Img. 29. Revisión de documentación.

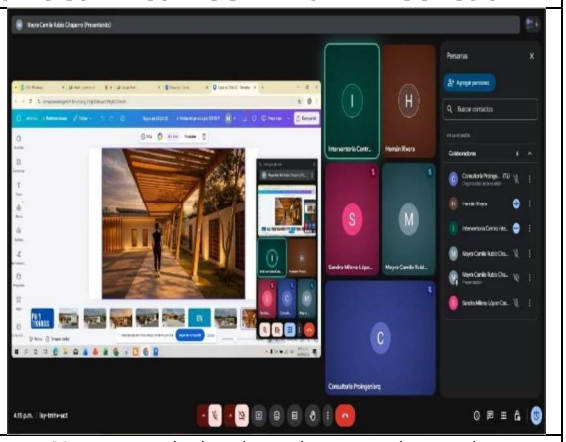


Img. 30. Revisión de documentación.

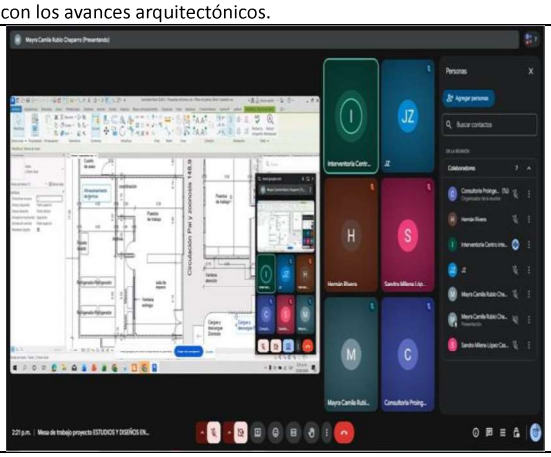
MESA DE TRABAJO 25/02/2026 – REVISIÓN DE ESQUEMA BÁSICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES A ESPACIOS DE LOS PROGRAMAS PAI Y ZOONOSIS.



Img. 31. Revisión por parte del ministerio de salud de acuerdo con los avances arquitectónicos.



Img. 32. Presentación de Volumetría arquitectónica preliminar del proyecto.



Img. 33. Revisión por parte del ministerio de salud de acuerdo con los avances arquitectónicos.



Img. 34. Revisión por parte del ministerio de salud de acuerdo con los avances arquitectónicos.

TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y SONDEO 26/02/2026 – ESTUDIOS BÁSICOS – ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS DEL PREDIO



Img. 34. Revisión por parte del ministerio de salud de acuerdo con los avances arquitectónicos.



Img. 35. Recopilación de información de sondeos.

7.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

A continuación, se relacionan las condiciones contractuales.

Tabla 13. Condiciones contractuales del contrato de consultoría

CONDICIONES CONTRACTUALES		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR**
1	**PLANEACIÓN INICIAL**	$ 41.124.915
2	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	$ 25.625.085
3	**ESTUDIOS BÁSICOS**	$ 6.676.255
4	**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO**	$ 53.310.075
5	**DISEÑO ESTRUCTURAL CONFORME A LA NSR-10**	$ 29.701.328
6	**DISEÑO HIDROSANITARIO CONFORME AL RAS**	$ 18.277.740
7	**DISEÑO ELÉCTRICO CONFORME AL RETIE**	$ 22.847.175

CONDICIONES CONTRACTUALES		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR**
8	**DISEÑO DE RED DE GAS DOMICILIARIO CONFORME A NTC 2505**	$ 19.039.313
9	**DISEÑO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CONFORME AL RETSIT**	$ 18.277.740
10	**DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CONFORME AL RITEL**	$ 22.847.175
11	**DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS CONFORME A NFPA/NTC.**	$ 22.847.175
12	**DISEÑO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**	$ 15.231.450
13	**DISEÑO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y AUDIO**	$ 15.231.450
14	**PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**	$ 4.911.170
15	**DOCUMENTOS GENERALES: DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE OBRA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**	$ 38.078.625
16	**MEMORIAS DE DISEÑO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES INVOLUCRADAS EN CADA ALTERNATIVA**	$ 19.922.910
	COSTO BÁSICO	**$ 373.949.580**
	COSTO IVA (19%)	**$ 71.050.420**
	COSTO FINAL	**$ 445.000.000**

7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista de consultoría con corte al 2 de marzo de 2026, correspondientes a las semanas No. 6, 7, 8 y 9 del contrato:

1. Se realizó la verificación del certificado de pago del anticipo, mediante la revisión de la documentación contractual publicada en la plataforma SECOP II, asociada al Contrato de Consultoría No. 2946.2025 dentro del proceso No. MYCA-SS-CM-007-2025, con el fin de validar su registro y coherencia con la información financiera del contrato.
2. Se efectuó la revisión documental de los informes mensuales y semanales, en articulación con la supervisión y la interventoría, conforme a los lineamientos y parámetros técnicos definidos en las mesas de trabajo previamente realizadas.
3. Se recibió respuesta oficial por parte de la Secretaría de Planeación del municipio de Yopal, mediante la cual se suministró la información correspondiente a los perfiles viales que delimitan el Lote 1 del área de implantación del proyecto, así como el certificado de estratificación y nomenclatura del predio. Esta información será incorporada en el desarrollo de los estudios y diseños, garantizando su coherencia con la normativa urbanística vigente
4. Se realizó la socialización ante la supervisión y la interventoría de la estructura del informe correspondiente al Volumen 3 – Estudios Básicos, específicamente en lo relacionado con la

actividad de Diagnóstico Ambiental Preliminar y Lineamientos de Manejo, presentando su alcance, contenido técnico y avances conforme a las obligaciones contractuales.

5. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los profesionales de la Secretaría de Salud Municipal (programas PAI, Zoonosis y ETV), la interventoría y la supervisión, con el propósito de validar los requerimientos funcionales y técnicos del proyecto, ajustar los bocetos arquitectónicos conforme a las necesidades operativas actuales de cada programa y avanzar en el desarrollo de los estudios arquitectónicos preliminares, la propuesta de zonificación y distribución espacial, así como los estudios de movilidad y accesibilidad.
6. Se realizó la solicitud virtual de disponibilidad del servicio de gas ante la empresa Cusianagas S.A.S. E.S.P. En atención a dicha solicitud, el día 12 de febrero de 2026 se recibió visita técnica por parte de la empresa prestadora, con el fin de recolectar información necesaria para la emisión del respectivo concepto de factibilidad.
7. Se efectuó la revisión documental de los entregables correspondientes al Informe Mensual No. 1, en coordinación con la interventoría y la supervisión, con el fin de garantizar su cumplimiento técnico y contractual.
8. Se realizaron solicitudes formales de disponibilidad de los servicios públicos de gas, acueducto, alcantarillado y aseo ante las empresas ENERCA S.A. E.S.P. y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY). En dichas comunicaciones se incluyó la solicitud de cotización para la instalación de los respectivos servicios, como insumo técnico para la estructuración del proyecto. Esta gestión se desarrolló en el marco del avance del Volumen 3 – Estudios Básicos, específicamente en la actividad de identificación y cotización de permisos, licencias y conceptos previos requeridos para la viabilidad del proyecto.
9. Durante la mesa de trabajo realizada el 17 de febrero de 2026, la consultoría efectuó la entrega en medio digital del Informe de Diagnóstico Preliminar del predio del proyecto, en cumplimiento de las actividades estipuladas en el Volumen 2 – Actividades Preliminares. Dicho documento fue remitido a la interventoría y a la supervisión del contrato para su correspondiente proceso de revisión, formulación de observaciones, ajustes y/o aprobación, según aplique
10. En el marco del proceso de articulación institucional del proyecto, la consultoría extendió invitación a la Secretaría de Salud Departamental de Casanare y, el día 17 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de profesionales de los programas PAI, Zoonosis y ETV, así como de la interventoría y la supervisión del contrato.

 La jornada tuvo como propósito la socialización y revisión técnica de los diseños arquitectónicos preliminares, incluyendo la propuesta volumétrica y los planteamientos de urbanismo, con su respectiva zonificación de áreas, análisis de movilidad y condiciones de accesibilidad. Este espacio permitió presentar los avances del proyecto, recibir observaciones técnicas por parte de los actores institucionales y fortalecer la coherencia funcional y operativa de la propuesta en desarrollo
11. Se atendió visita técnica el 24 de febrero de 2026 por parte de la EAAAY, con el fin de realizar el levantamiento de información requerido para dar respuesta a la solicitud de disponibilidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Como resultado, se recibió comunicación electrónica de la misma fecha, en la cual se informó que la expedición

del certificado de disponibilidad tiene un costo de doscientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete pesos ($285.347 M/cte), y que para su trámite se deben adjuntar los siguientes documentos: *RUT actualizado, certificado de Cámara de Comercio vigente y copia de la cédula del representante legal*.

12. Se realizaron mesas de trabajo el 24 de febrero de 2026 para revisar los avances del componente administrativo del contrato de consultoría y, el 25 de febrero de 2026, junto con la supervisión, la interventoría y un profesional del Ministerio de Salud, se revisaron y ajustaron los diseños arquitectónicos básicos correspondientes a los programas PAI y Zoonosis.
13. Se recibió respuesta por parte de ENERCA S.A. E.S.P., mediante comunicación electrónica, en la cual se emitió concepto favorable y se otorgó disponibilidad del servicio de gas, con vigencia de un (1) año contado a partir del 26 de febrero de 2026.
14. El 26 de febrero de 2026 se dio inicio a las actividades correspondientes al componente de estudios geotécnicos y de suelos, en el marco del desarrollo de los estudios básicos del proyecto.

7.3. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES

Durante las semanas No. 6, 7 y 8, la consultoría no evidenció inconvenientes en el desarrollo de las actividades contractuales, ejecutándose las labores conforme a la programación establecida.

En la semana No. 9, se recibió un asesoramiento particular observación por parte de la Curaduría Urbana del municipio de Yopal, mediante la cual se sugiere la expedición previa de la licencia urbanística, con el fin de viabilizar el trámite de la licencia de construcción del predio objeto del proyecto.

No obstante, los costos asociados a dicho trámite no se encuentran contemplados dentro del alcance ni del presupuesto contractual vigente. En consecuencia, esta consultoría ha solicitado verbalmente a la supervisión e interventoría analizar y evaluar la viabilidad de tramitar un adicional en recursos que permita atender este requerimiento.

7.4. AVANCE DE LA CONSULTORÍA

A continuación, se relaciona el control de avance general de la consultoría respecto a la programación oficial.

Tabla 14. Cuadro control de avance de la consultoría

RELACIÓN AVANCE GENERAL	ACUMULADO
Consultoría programada acumulada (%)	23,51%
Valor de Consultoría programada acumulada	$ 87.913.804,70

Consultoría Física Ejecutada acumulada (%)	22,49%
Valor Consultoría Ejecutada acumulada	$ 84.083.272,00

* Con base en la información presentada en el cuadro de control de avance, se evidencia que la consultoría registra un avance programado acumulado del 23,51%, mientras que el avance físico ejecutado acumulado alcanza el 22,49%. Lo anterior representa un atraso del 1,02% con respecto a la programación oficial.

Cabe precisar que la programación establecida se encuentra expresada en valores correspondientes al costo básico del contrato, sin incluir el IVA (19%), aspecto que debe tenerse en cuenta para efectos del análisis comparativo financiero.

8. CONCLUSIONES

Durante el período correspondiente a las semanas 6, 7, 8 y 9 del contrato, la consultoría avanzó de manera significativa en la consolidación técnica de los estudios y diseños del proyecto, garantizando su alineación con la normatividad urbanística vigente y los lineamientos contractuales establecidos.

Se logró fortalecer la articulación interinstitucional mediante mesas técnicas con la supervisión, la interventoría, la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud, lo que permitió validar criterios funcionales, operativos y normativos del diseño arquitectónico preliminar, así como incorporar observaciones estratégicas para optimizar la propuesta.

En materia de gestión técnica, se avanzó en la estructuración de los estudios básicos, la zonificación funcional, la distribución espacial del proyecto y los estudios de movilidad y accesibilidad. De igual manera, se gestionaron y obtuvieron avances relevantes en la disponibilidad y factibilidad de servicios públicos, incluyendo la atención de visitas técnicas y la emisión de conceptos favorables, insumos fundamentales para la viabilidad del proyecto.

Finalmente, se dio inicio al componente de estudios geotécnicos y de suelos, marcando un hito técnico importante dentro del desarrollo del contrato y consolidando el cumplimiento progresivo de los productos establecidos en el cronograma contractual.

9.2. SOPORTES ADMINISTRATIVOS

9.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA
9.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9.2.3. MESAS DE TRABAJO

9.2.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

Yopal, Casanare, 16 de febrero de 2026

Yopal, 2026/02/18 07:42:37
RAD: 20260101574
Empresa de energia de casanare S.A.E.
Enerca
correspondencia

Señores:
EMPRESA DE ENERCA S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 2946.2025 que tiene como objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Asunto: Solicitud de factibilidad del servicio público de gas y cotización de instalación.

Estimados señores:

Conforme a mis responsabilidades como consultor, dentro del contrato en referencia, solicito a su empresa la factibilidad del servicio público de gas del predio ubicado en la Avenida Carrera 34 entre calles 35 - 35B identificado con **MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 470-116862** y **CEDULA CATASTRAL NUMERO 01 01 1691 0019 000** y cotización de instalación del servicio.

Lo anterior con el fin de adelantar tramites con los estudios y diseños en fase de factibilidad para la construcción del centro integral de acopio y distribución de insumos de los programas de salud pública PAI, ZOONISIS y ETV en el Municipio de Yopal.

Atentamente,

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
C.C.No. 86.075.316 DE VILLAVICENCIO
R/L PROINGENIARQ S.A.S.
NIT: 901388628-9
proingeniarqsas@gmail.com

Elaboró:
Dinner Augusto Cordoba Diaz
consulproingeniarq@gmail.com

Anexo:
- Escritura pública 370 del 19 de diciembre 2014
- Certificado de libertad y tradición

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

E.A.A.A.Y - E.I.C.E - E.S.P -, 18/02/2026 7:58:24 a. m.
RAD: 20261602000902
Correspondencia Recibida
MARCOLEGUIZAMON

Yopal, Casanare, 16 de febrero de 2026

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL - EAAAY
MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 2946.2025 que tiene como objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Asunto: Solicitud de factibilidad del servicio público y cotización de instalación.

Estimados señores:

Conforme a mis responsabilidades como consultor, dentro del contrato en referencia, solicito a su empresa la factibilidad del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo del predio ubicado en la Avenida Carrera 34 entre calles 35 - 35B identificado con **MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 470-116862** y **CEDULA CATASTRAL NUMERO 01 01 1691 0019 000** y cotización de instalación del servicio.

Lo anterior con el fin de adelantar tramites con los estudios y diseños en fase de factibilidad para la construcción del centro integral de acopio y distribución de insumos de los programas de salud pública PAI, ZOONISIS y ETV en el Municipio de Yopal.

Atentamente,

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
C.C.No. 86.075.316 DE VILLAVICENCIO
R/L PROINGENIARQ S.A.S.
NIT: 901388628-9
proingeniarqsas@gmail.com

Elaboró:
Dinner Augusto Cordoba Diaz
consulproingeniarq@gmail.com

Anexo:
- Escritura pública 370 del 19 de diciembre 2014
- Certificado de libertad y tradición

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

Yopal, Casanare, 17 de febrero de 2026

Ingeniera,
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
Representante Legal Contrato de Interventoría No. 2932.2025
CALLE 40 No. 42 – 45 - Yopal
Interciad.sp@gmail.com

Referencia: Contrato de Consultoría No. 2946.2025 que tiene como objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Asunto: Entrega de Informe Mensual No. 1 – Contrato de Consultoría No. 2946.2025.

Estimados señores:

En cumplimiento de los compromisos establecidos en las mesas de trabajo realizadas los días 27 de enero de 2026 y 12 de febrero de 2026, y en atención a mis responsabilidades contractuales como consultor del Contrato de Consultoría No. 2946.2025, me permito hacer entrega del Informe Mensual No. 1, junto con sus respectivos soportes, debidamente ajustados conforme a las observaciones efectuadas.

Los documentos anexos se presentan en formato físico en cuatro (4) carpetas (730 folios) y en medio digital escaneado en CD, para su revisión y aprobación correspondiente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
C.C.No. 86.075.316 DE VILLAVICENCIO
R/L PROINGENIARQ S.A.S.
NIT: 901388628-9
proingeniarqsas@gmail.com

Elaboró:
Dinner Augusto Cordoba Diaz
consulproingeniarq@gmail.com

Recibí
Carlos Perez
17-2-2026

9.2.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

0200.0205.0130

2026203287
2026-02-09 16:04:35

Yopal, 09 de febrero de 2026

Señor:
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
SOLICITANTE
PROINGENIARQ SAS
0
PROINGENIARQSAS@GMAIL.COM
Código Postal 850001
YOPAL

ASUNTO Respuesta a radicado 2026102113

Cordial Saludo,

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, en atención a la solicitud presentada y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, emite la respuesta correspondiente a su requerimiento relacionado con el perfil vial. La presente respuesta se fundamenta en la información registrada en las bases de datos de esta Secretaría, de conformidad con lo establecido en la Resolución N.° 102.54.1808 del 3 de diciembre de 2014.

Nota: Es importante señalar que, para la verificación de la información, se estableció contacto con el señor Cristhian Guerra, quien realizó la aclaración sobre la ubicación del predio, lo cual permitió la elaboración de los perfiles viales correspondientes. Adicionalmente, se adjunta el certificado de estratificación y nomenclatura.

Se anexa:

- PERFIL VIAL AV. CARRERA 34 Y CARRERA 35 ENTRE CALLE 9 Y AV. CALLE 50.
- PROYECCION PERFIL VIAL CALLE 35 B ENTRE CARRERA 30 Y AV. CARRERA 34.
- CERTIFICADO DE ESTRATO Y NOMENCLATURA

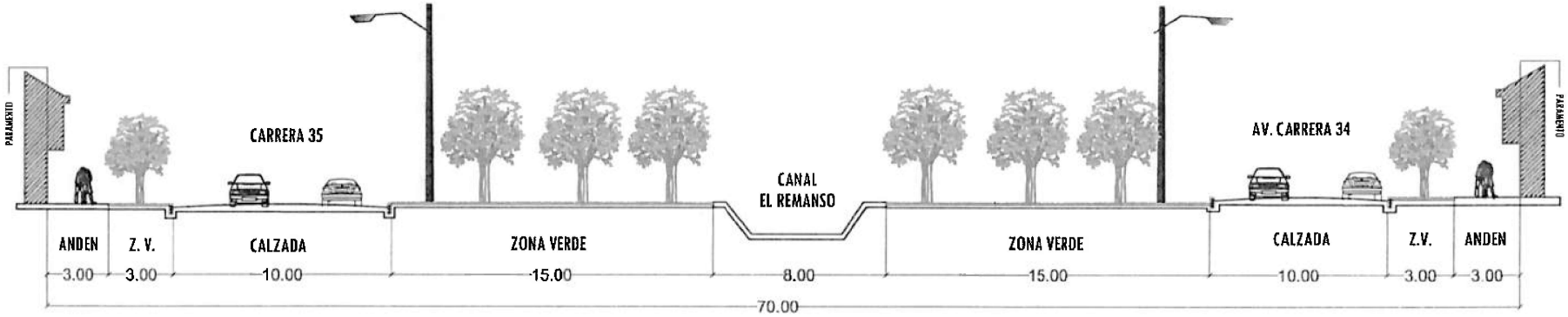
Atentamente,

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO - SEC. DE PLANEACION
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN

Elaboró: Debra Katalina Rivera Vargas
Cargo: Tecnico Administrativo

Revisó: Maria Consuelo Carrillo Hilton
Cargo: Profesional Universitario 02

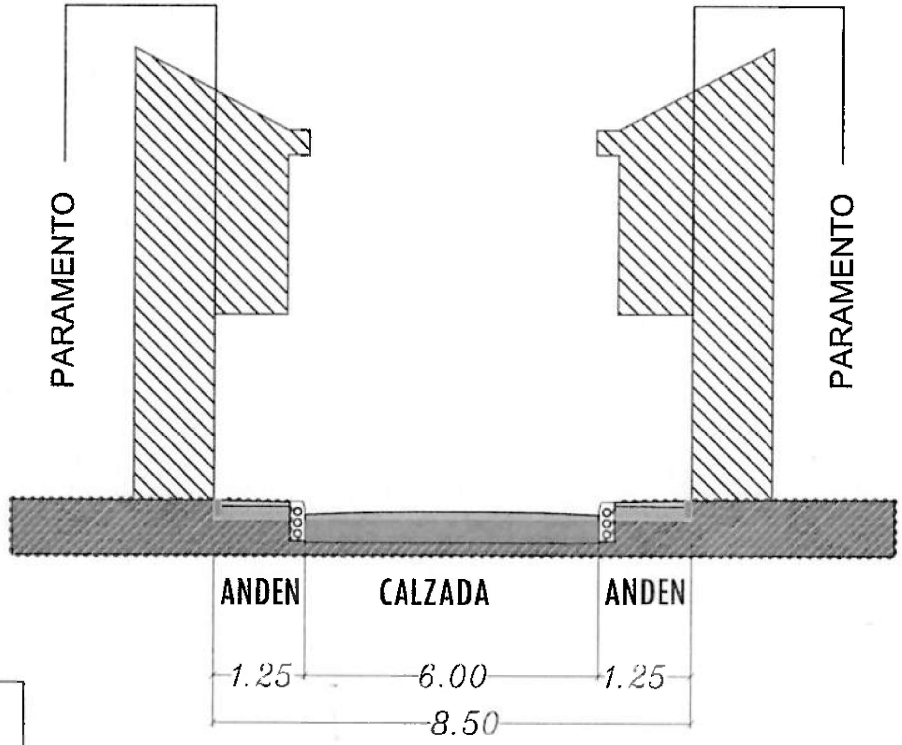
PERFIL VIAL
Av. Carrera 34 y Carrera 35
entre Calle 9 y Av. Calle 50



NOTA 1:	Perfil vial - Acuerdo 024 de 2013 - Plan de ordenamiento territorial - POT
NOTA 2.	Perfil vial - Resolución 00242 del 27 de diciembre de 2002

MUNICIPIO DE YOPAL ALCALDIA MUNICIPAL	Vo.Bo. SECRETARIA DE PLANEACION: NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO	REVISÓ Y APROBÓ: ING. EDWIN DARIO GUALDRÓN VIVAS DIBUJÓ: DEBRA KATALINA RIVERA VARGAS Topógrafo. Yudi Esperanza Jiménez Benítez	ESC: 1 : 100 CONTIENE PERFIL VIAL	FECHA: FEBRERO / 2026 Nº PLANO: 1

PROYECCIÓN PERFIL VIAL
CALLE 35 B ENTRE
CARRERA 30 Y AV. CARRERA 34



NOTA 1: Perfil vial - Acuerdo 024 de 2013 - Plan de ordenamiento territorial - POT
NOTA 2: Perfil vial - Resolución 102.54.1808 del 3 de diciembre de 2014. -(vía 6).

MUNICIPIO DE YOPAL ALCALDIA MUNICIPAL	Vo.Bo. SECRETARIA DE PLANEACION : NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO	REVISÓ Y APROBÓ : ING. EDWIN DARIO GUALDRÓN VIVAS DIBUJÓ : DEBRA KATALINA RIVERA VARGAS Topógrafo: Yudi Esperanza Jiménez Benítez.	ESC : 1 : 100 CONTIENE : PERFIL VIAL	FECHA : FEBRERO / 2026 N° PLANO : 1

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

220.0105.0015

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA
ESTRATO Y NOMENCLATURA

Que la Estratificación Socioeconómica aplicada para los predios es la Metodología para Fincas y Viviendas dispersas en la Zona Rural, Formulario de Viviendas para la Zona Rural según DNP, conforme lo establece las leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001 y 732 de 2002. Que el predio identificado con la referencia catastral descrita a continuación, se certifica su respectiva ubicación y Estrato, así;

CEDULA CATASTRAL:	85001010100001691004000000000
DIRECCIÓN:	**K34 35 36, C35B 30 68 EQUIPAMENTO**
UBICACIÓN:	**SIN DEFINIR**
ESTRATO:	**No Aplica**
BASE LEGAL:	Decreto 106 de Julio de 2025.Nomenclatura Decreto 205 2022. NPN Res. No. YPL 03 del 2024 de CATASIG SAS E.I.C.E. MI 470-116852. Resolución 102.54.1808 de 2014.

Este Certificado regirá a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Yopal a solicitud del interesado, según radicado 2026260208 en fecha de expedición: 09/02/2026

Narda Perilla A.

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN

Elaboró: Jonathan Alexander Velandia Cardenas
Cargo: Profesional contratado
Revisó: Jonathan Alexander Velandia Cardenas
Cargo: Profesional contratado

JR INGENIEROS & ASOCIADOS	**CORRESPONDENCIA**	**PROCESO: GESTIÓN DE PROYECTOS**	
		Código:	PY-FR-07
		Versión:	01
		Fecha:	15-01-2024

Yopal, 19 de febrero de 2026

Señores:
Doctor,
NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD – SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2932.2025
Diagonal 15 N° 15-21 - Yopal
gesalud@yopal-casanare.gov.co

ALCALDÍA DE YOPAL
RECIBIDO
FECHA: 20-02-2026
HORA: 5:04 pm
RECIBE:
4 carpetas 730 folios
100

Ingeniero,
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
R/L PROINGENIARQ S.A.S.
Contrato de Consultoría No. 2946.2025
consulproingeniarq@gmail.com

Referencia: Contrato de Consultoría No. 2946.2025 que tiene como objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Asunto: Aprobación y entrega de informe Mensual no. 1 del contrato de consultoría No.2946.2025.

Cordial saludo,

En atención a la documentación radicada por el consultor el día 17 de febrero de 2026, bajo el asunto "Entrega de Informe Mensual No. 1 – Contrato de Consultoría No. 2946.2025", esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, procedió a recibir, revisar y aprobar el informe mensual No. 1 junto con sus respectivos soportes, de conformidad con lo tratado y validado en las diferentes mesas de trabajo realizadas con la supervisión del contrato.

En consecuencia, esta interventoría **revisa y aprueba** el Informe Mensual No. 1 correspondiente al Contrato de Consultoría No. 2946.2025, y procede a realizar la entrega formal de la documentación asociada a dicho informe a la supervisión del contrato, con el fin de que se adelanten los trámites administrativos pertinentes para su archivo en el expediente contractual y su respectiva publicación en las plataformas establecidas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C. 1.118.561.079 de Yopal (Casanare)
R/L JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT 900903344-9
interciad.sp@gmail.com

Reviso:
Carlos Andrés Pérez Acevedo
PROFESIONAL DE INTERVENTORIA

Anexo:
- Informe mensual No. 1 del contrato de consultoría No. 2946.2025

Gmail

PROINGENIARQ SAS <proingeniarqsas@gmail.com>

Respuesta a radicado 20260101574

1 mensaje

JORGE ERNESTO SOCADAGUI PEREZ <correspondencia@enerca.com.co> 26 de febrero de 2026 a las 4:16 p.m.
Para: proingeniarqsas@gmail.com

Cordial Saludo, CRISTHIAN JAVIER GUERRA!

Se ha generado una respuesta con el radicado 20260202678.
Adjuntos en este correo encontrará los archivos relacionados.

2 archivos adjuntos

20260202678.pdf
168K

20260202678.pdf
419K

620.07.

Yopal, 26 de febrero de 2026

Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Radicado: 20260202678
Fecha: 2026-02-26 16:15:58
planeamiento.sistema

Señor
CRISTHIAN JAVIER GUERRA
Solicitante
PROINGENIARQ SAS
CLL 13A N 9 50
(+57) 320 2253679
proingeniarqsas@gmail.com
AGUAZUL

ASUNTO Respuesta a radicado 20260101574

En nombre de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud nos permitimos informar, que con referencia a su solicitud de disponibilidad de servicio de Gas natural, para LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCION DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, y conforme a la evolución técnica sobre la prestación del servicio en el sector, se determina un resultado FAVORABLE.

Sin embargo, se aclara que, de igual manera es necesario radicar los estudios y diseños respectivos ante la entidad, con el fin de llevar a cabo la revisión técnica correspondiente y emitir el aval técnico requerido para avanzar en el proceso de conexión y prestación del servicio.

Asimismo, se determina que el punto de conexión técnicamente más conveniente con la red existente se encuentra ubicado en las coordenadas: 5°20'1.39"N"N, 72°22'41.28"O.

Se informa al interesado, que la presente disponibilidad no autoriza la conexión al sistema de distribución de gas natural, el solicitante, podrá contratar el servicio de construcción de redes internas, y la construcción de acometidas y la puesta en servicio, se realizara únicamente por el personal técnico de la empresa.

En virtud de lo anterior, tomando en cuenta que se ha obrado conforme a la normatividad vigente, que se atendió en debida forma la solicitud presentada, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, con la presente se da por contestada la petición.

En consideración con lo anteriormente expuesto, se estará atento a cualquier comunicación referente al tema, manifestando nuestra disposición de atender todas las inquietudes de la comunidad y demás partes interesadas.

Atentamente,

JORGE ERNESTO SOCADAGUI PEREZ
Dir. Ingeniería y Planeamiento

JORGE MARIO HURTADO SANA
Profesional de Apoyo

Anexos: 2 folios

Proyectó: Jorge Mario Hurtado Sana
Vo. Bo. / Aprobó:: Jorge Ernesto Socadagui Perez

FECHA:	CONSECUTIVO
26/02/2026	

RADICADO DE ENTRADA
20260101294 Enerca
STICKER RADICADO DE SALIDA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
DIRECCIÓN	CALLE 13A N 9 50
CORREO	proingeniargsas@gmail.com
TELÉFONO	(+57) 320 2253679

DATOS DE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

PROPIETARIO	ATALAYA INVESTMENT CORP.
PROYECTO	CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCION DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
DIRECCIÓN	CARRERA 34 ENTRE LAS CALLES 35 - 35B
MUNICIPIO	**YOPAL**

UBICACIÓN	URBANO ☑	RURAL ☐	
TOTAL USUARIOS	1	**VOLUMEN TOTAL (M^3/DÍA)**	2,5

CLASE DE SERVICIO

PROYECTO GND	☑	PROYECTO GNV	☐	PROYECTO GNI	☐	PROYECTO GNC	☐

COORDENADA PUNTO DE CONEXIÓN		CITY GATE
LONGITUD	LATITUD	
5°20'1.39"N	72°22'41.28"O	**Compartido**

CARACTERIZACIÓN DISPONIBILIDAD TÉCNICA			RANGO		
Aspectos	Valoración	Resultado	Aprobada	En Estudio	Negada
DISPONIBILIDAD DE GAS?	**SI**	APROBADA			
CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN?	**SI**				
CAPACIDAD DE OPERACIÓN?	**SI**				

RESULTADO DE ESTUDIO	
DISPONIBILIDAD TÉCNICA	APROBADA

Observaciones:

- La disponibilidad de servicio no autoriza la conexión del proyecto al Sistema de Distribución de Gas Natural.
- La conexión del proyecto al Sistema de Distribución de Gas Natural, deberá ser autorizada por ENERCA S.A. E.S.P.
- La presente disponibilidad tiene una vigencia de un (1) año, a partir de la fecha de expedición.

PLANEAMIENTO DEL SISTEMA DE GAS

Proyectó: JORGE MARIO HURTADO
Profesional de Operacion del Sistema de Gas

CARACTERIZACIÓN DISPONIBILIDAD TÉCNICA

26/02/2026

DISPONIBILIDAD DE GAS

El distribuidor debe contar con contratos de gas en firme, que garanticen la prestación de servicio de gas natural domiciliario, en primer lugar a los usuarios del servicio de gas existentes, y posteriormente a la demanda proyectada por el crecimiento normal del mercado, o por la expansión o ampliación del sistema de distribución de gas natura.

CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN

El distribuidor y/o comercializador deberá contar con capacidad disponible en el sistema de distribución de gas natural, para la distribución de gas natural a proveer a los usuarios existentes, y posteriormente a la demanda proyectada por el crecimiento normal del mercado, o por la expansión o ampliación del sistema de distribución de gas natura.

CAPACIDAD DE OPERACIÓN

El distribuidor y/o comercializador deberá contar con capacidad técnico-operativa, maquinaria, herramientas y equipos, para atender las necesidades operativas, mantenimiento y calidad del sistema de distribución de gas natural, que provee el servicio a los usuarios existentes, y posteriormente a la demanda proyectada por el crecimiento normal del mercado, o por la expansión o ampliación del sistema de distribución de gas natura.

DERECHOS RESERVADOS

ENERCA S.A. E.S.P. se reserva el derecho del distribuidor o el comercializador, sujeto a revisión por la autoridad reguladora, de:

- Rehusar el servicio a nuevos usuarios o usuarios ya existentes para carga adicional, si el comercializador no puede obtener suministro suficiente para dicho servicio.

- Rechazar solicitudes de servicio o servicio adicional, cuando no se encuentre gas adicional disponible, sin detrimento de la calidad del servicio a otros usuarios.

- Revocar solicitudes de servicio, cuando se evidencie que el responsable del proyecto, no cumple con los requisitos establecidos por regulación para los permisos, diseños, construcción, puesta en operación y entrega, ante el operador de redes de gas.

Gmail

PROINGENIARQ SAS <proingeniarqsas@gmail.com>

Respuesta a solicitud de factibilidad y cotización de instalación – Radicado No. 20261602000902

2 mensajes

Cristian Álvarez Chaparro <nuevosnegocios@eaaay.gov.co> 24 de febrero de 2026 a las 1:48 p.m.
Para: "proingeniarqsas@gmail.com" <proingeniarqsas@gmail.com>, "consulproingenieriaq@gmail.com" <consulproingenieriaq@gmail.com>
CC: Tania Beatriz Bohórquez Rojas <fidelizacion@eaaay.gov.co>

Yopal, 24 de febrero de 2026

Señor
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ
C.C. 86.075.316 de Villavicencio
Representante Legal PROINGENIARQ S.A.S.
NIT 901388628-9
Correo electrónico: proingeniarqsas@gmail.com – consulproingenieriaq@gmail.com

Ciudad

Referencia: Radicado No. 20261602000902 del 18 de febrero de 2026
Asunto: Solicitud de factibilidad del servicio público y cotización de instalación

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. – E.S.P.

En atención a su solicitud radicada bajo el No. 20261602000902 del 18 de febrero de 2026, mediante la cual requiere la certificación de disponibilidad de servicios públicos y cotización para instalación, nos permitimos informar lo siguiente:

1. El costo de la certificación es de $285.347. Para realizar el trámite correspondiente, agradecemos remitir los siguientes documentos:
 - Si es persona jurídica: RUT actualizado, certificado de Cámara de Comercio vigente y copia de la cédula del representante legal.
 - Si es persona natural: RUT actualizado (vigencia actual) y copia de la cédula del solicitante.
2. En cuanto a la solicitud de instalación, actualmente la Empresa no se encuentra ejecutando nuevas instalaciones. Una vez se reactive este servicio, se informará oportunamente a los usuarios.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a la documentación requerida para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

Cristian Andres Alvarez Chaparro
Tecnico Nuevas Cuentas
Celular +57 3164677718
(608)6334497
Línea: 137
www.eaaay.gov.co

Por favor contribuya con la conservación del medio ambiente, no imprima este E-mail al menos que usted realmente lo necesite.
OFICINA DE ARCHIVO Y PROCESOS

20261602000902.pdf
40K

Cristian Álvarez Chaparro <nuevosnegocios@eaaay.gov.co> 24 de febrero de 2026 a las 1:51 p.m.
Para: "proingeniarqsas@gmail.com" <proingeniarqsas@gmail.com>, "arq.williamcortes@gmail.com" <arq.williamcortes@gmail.com>
CC: Tania Beatriz Bohórquez Rojas <fidelizacion@eaaay.gov.co>

Yopal, 24 de febrero de 2026

Señor
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ
C.C. 86.075.316 de Villavicencio
Representante Legal PROINGENIARQ S.A.S.
NIT 901388628-9
Correo electrónico: proingeniarqsas@gmail.com – arq.williamcortes@gmail.com

[Texto citado oculto]

Yopal, 12 de febrero de 2026

Señores:
Doctor,
NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD – SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2932.2025
Diagonal 15 N° 15-21 - Yopal
gesalud@yopal-casanare.gov.co

Ingeniero,
CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
R/L PROINGENIARQ S.A.S.
Contrato de Consultoría No. 2946.2025
consulproingeniarq@gmail.com

Referencia: Contrato de Consultoría No. 2946.2025 que tiene como objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Asunto: Revisión y aprobación de hojas de vida del personal del contrato de consultoría en referencia.

Cordial saludo,

Conforme a los compromisos pactados en la mesa de trabajo del día 27 de enero de 2026, esta interventoría, en cumplimiento de sus funciones integrales, **recibió, revisó y aprobó** la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal contemplado en la propuesta económica presentada por el contratista consultor, verificando el cumplimiento de los perfiles exigidos.

Así mismo, se hace entrega de dicha documentación, junto con sus respectivos soportes, a la supervisión, con el fin de que sea incorporada y archivada en el expediente del Contrato de Consultoría No. 2946.2025.

PERSONAL PROFESIONAL	NOMBRE	TITULO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de consultoría: Arquitecto Especialista en Gestión de Proyectos y/o Gerencia de Proyectos. **DIRECTOR - Categoría 2.** Profesional con título de pregrado como Arquitecto Especialista en Gestión de Proyectos y/o Gerencia de Proyectos. Sera el responsable por dirigir y responder íntegramente por el contrato, siendo el interlocutor con Departamento, Secretaria de Salud Municipal. Deberá demostrar experiencia profesional no menor de diez (10) años y relacionada de al menos cuatro (4) años como director de obra o residente de obra y/o director de proyectos del sector salud	WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ	ARQUITECTO ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	18,88	6,23
Arquitecto Especialista en Gestión de Proyectos y/o Gerencia de Proyectos. **ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 3.** Profesional con título de pregrado como Arquitecto, con una experiencia profesional no menor de ocho (8) años y de al menos tres (3) años como experiencia relacionada en el área de diseño de proyectos arquitectónicos, en formulación y/o elaboración de estudios y diseños de infraestructura, y manejo de normativas técnicas aplicables según tipos de proyecto desarrollado.	ALEXANDER ALVARADO HERNANDEZ	ARQUITECTO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	9,38	7,18
Ingeniero Civil Especialista en Estructuras. **ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 4.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero Civil, Especialista en Estructuras con una experiencia profesional no menor de seis (6) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseño de proyectos, en formulación y/o elaboración de estudios y diseños de infraestructura, aplicando las normativas técnicas NSR y memorias de cálculo estructural aplicables según tipos de proyecto desarrollado.	HUGO HERNAN PEÑA CASTRO	INGENIERO CIVIL ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	7,38	2,99
Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental y Sanitario. **PROFESIONAL - Categoría 6.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental y Sanitario con una experiencia profesional no menor de dos (2) año y de al menos un (1) años como experiencia relacionada en el área de **diseños hidrosanitarios** de proyectos, aplicando las normativas técnicas según tipos de proyecto desarrollado.	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	INGENIERO CIVIL	6,07	2,85

Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electromecánico. **PROFESIONAL - Categoría 5.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Electromecánico con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseños eléctricos de proyectos, aplicando las normativas técnicas RETIE y RETILAP.	WILLIAM ANDRES NARANJO CHAPARRO	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	7,79	4,31
Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Civil. **PROFESIONAL- Categoría 5.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Civil, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseños de **gas domiciliario,** aplicando las normativas técnicas NTC 2505 según tipos de proyecto desarrollado.	SERGIO ANDRES PARRA CALVO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	5,19	4,32
Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Electricista. **PROFESIONAL - Categoría 6.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero Electromecánico y/o, Ingeniero Electricista, con una experiencia profesional no menor de dos (2) año y de al menos un (1) años como experiencia relacionada en el área diseño de proyectos de redes de **refrigeración y climatización,** aplicando las normas técnicas correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	JOSE MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	8,39	1,33
Ingeniero de Telecomunicaciones y/o Ingeniero Electrónico. **PROFESIONAL - Categoría 5.** Profesional con título de pregrado como Ingeniero en Telecomunicaciones y/o Ingeniero Electrónico, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseño de redes de **telecomunicaciones,** aplicando las normas técnicas correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	WILLIAM HUMBERTO BERNAL SAENZ	INGENIERO ELECTRONICO ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES	7,37	2,69

Profesional Ambiental y Sanitario. PROFESIONAL - Categoría 5. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Ambiental y Sanitario, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseño de **red de contra incendios,** aplicando las normas técnicas NFPA correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	DIEGO FERNANDO VARGAS ARAYÒN	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	8,58	4,08
Ingeniero Mecánico. PROFESIONAL - Categoría 5. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Mecánico, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de diseño de **sistemas de aire acondicionado,** aplicando las normas técnicas correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	JOHN HAWER BARINAS GUTIERREZ	INGENIERO MECÁNICO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS ENERGETICOS	6,11	4,51
Ingeniero de Telecomunicaciones y/o Ingeniero Electrónico.PROFESIONAL - Categoría 5.Profesional con título de pregrado como Ingeniero en Telecomunicaciones y/o Ingeniero Electrónico, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de **diseño e integración detallada de redes de comunicación** y/o circuito cerrado de televisión y audio, aplicándo las normas técnicas correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	FABIAN ALEXANDER QUIÑÓNES BONILLA	INGENIERO ELECTRONICOESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS ENERGÉTICOS	6,92	6,92
Ingeniero Ambiental. PROFESIONAL- Categoría 5. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Ambiental, con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada con el área de diseño en **componentes ambientales,** aplicando las normas técnicas correspondientes según el tipo de proyecto desarrollado.	DAVID SANTIAGO FORERO VARELA	INGENIERO AMBIENTAL	8,6	4,04

Ingeniero Electrónico con Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos. PROFESIONAL- Categoría 5. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Electrónico con Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos., con una experiencia profesional no menor de cuatro (4) año y de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área de elaboración de presupuestos, programación de ogra y especificaciones técnicas.	DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ	INGENIERO ELECTRONICO ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	5,83	4,76
PERSONAL TÉCNICO				
TECNICO Dibujante 1 - Categoría Única.	MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO	ARQUITECTA		
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
ADMINISTRATIVO Auxiliar Administrativo - SECRETARIA	DOLLY CABRERA HERRERA	TECNICA AUXILIAR CONTABLE		

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente,

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C. 1.118.561.079 de Yopal (Casanare)
R/L JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT 900903344-9
interciad.sp@gmail.com

Revisó:
Carlos Andrés Pérez Acevedo
PROFESIONAL DE INTERVENTORIA

Recibido hoy 12 de febrero de 2026.

9.2.3 MESAS DE TRABAJO

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	003

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.

Fecha de la Reunión: AÑO MES DÍA			Hora de inicio		Hora de finalización	
2026	Febrero	12	2 : 00 PM [x]	AM []	5 : 00 PM [x]	AM []

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Secretaria de Salud Municipal

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA**	**SI**	**NO**
1.	NICASIO MARIÑO ORTIZ	SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL	ALCALDÍA DE YOPAL	X	
2.	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	REPRESENTANTE LEGAL	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
3.	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
4.	SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL	X	
5.	DINNER AUGUSTO CÓRDOBA DIAZ	PROFESIONAL CONTRATADO	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
6.	CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACEVEDO	PROFESIONAL CONTRATADO	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
INVITADOS				ASISTENCIA	
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento técnico, administrativo y contractual al avance del proyecto, verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta No. 2, validar el equipo profesional aprobado y consolidar el esquema básico arquitectónico preliminar para su posterior gestión ante las instancias técnicas y normativas correspondientes.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comité de socialización de avance del proyecto

En la ciudad de Yopal, siendo las 2:00 p. m., se dio inicio a la mesa de trabajo presencial, cuyo propósito fue socializar el avance técnico, administrativo y contractual del proyecto denominado:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

1. Seguimiento a compromisos – Acta No 2
2. Aceptación de aprobación de hojas de vida – Equipo de Consultoría
3. Aprobación del personal profesional de Interventoría

4. Verificación informes semanales
5. Mesas de trabajo técnicas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento a compromisos – Acta No 2

De acuerdo con los compromisos establecidos en el Acta No. 2, se presenta el siguiente estado de cumplimiento:

DESCRIPCIÓN ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA PACTADA DE ENTREGA	ESTADO / FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentación del cronograma, porcentajes de ejecución y presupuesto del proyecto	30 /01/2026	Cumplido Soporte Control de asistencia externa
Presentación de porcentajes de avance semanal del proyecto	30 /01/2026	
Evaluación y aprobación del personal – Consultoría No. 2946.2025	30 /01/2026	**Revisión 06/02/2026** Soporte Control de asistencia externa **Cumplido 12/02/2026** Oficio Asunto: Revisión y aprobación de hojas de vida del personal contrato de consultoría en referencia
Evaluación y aprobación del personal – Interventoría No. 2932.2025	06/02/2026	**Revisión 06/02/2026** Soporte Control de asistencia externa **Cumplido 12/02/2026** Descripción en numeral 3 de esta acta
Reunión con Curaduría Urbana No. 2	28/02/2026	Cumplido Soporte Control de asistencia externa
Presentación de informes semanales	06/02/2026	Cumplido
Entrega del primer informe mensual – Consultoría e Interventoría	06/02/2026	En ajustes

Se deja expresa constancia de que los soportes de control de asistencia reposan como anexos y forman parte integral de la presente acta para efectos de trazabilidad y verificación.

2. Aceptación de aprobación de hojas de vida – Equipo de Consultoría

El Supervisor del Contrato de Interventoría No. 2932.2025, en atención al oficio remitido por la Interventoría, mediante el cual se informa la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal presentado por el Contratista PROINGENIARQ S.A.S. (Contrato No. 2946.2025); anexo a esta acta, manifiesta:

"Verificada la documentación remitida, se constata el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia exigidos en la minuta contractual y en las condiciones técnicas del proceso. La totalidad de los soportes hará parte integral del primer informe mensual que presentará la Consultoría, para efectos de archivo y control."

En consecuencia, esta Supervisión ACEPTA Y AVALA formalmente la aprobación realizada por la Interventoría. Soportes que se deberán adjuntar en la entrega del primer informe mensual.

Se deja constancia de que cualquier modificación del personal deberá contar con revisión previa de la Interventoría y autorización expresa de la Supervisión.

Así mismo, se dispone la incorporación de la documentación correspondiente al expediente contractual para efectos de control y seguimiento.

3. Aprobación del personal profesional de Interventoría

Una vez revisadas las hojas de vida y los soportes del equipo profesional propuesto por la Interventoría, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales. Así mismo, se deja expresa constancia de que el equipo profesional aprobado coincide plenamente con el relacionado en la propuesta presentada por la Interventoría al momento de aceptar la invitación contractual.

Profesional de Interventoría:

PERSONAL PROFESIONAL	NOMBRE	TITULO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de consultoría Especialista en estructuras - Categoría 4. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia profesional no menor de seis (6) años, y relacionada de al menos dos (2) años, en revisión y/o interventoría a estudios y diseños y/o formulación y/o elaboración de estudios y diseños de infraestructura.	YONATHAN DAVID REYES LÓPEZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	6,15	2,81
Revisor elementos electromecánicos PROFESIONAL - Categoría 5. Profesional con título de pregrado como Ingeniero Electricista y/o electromecánico, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de al menos dos (2) años con experiencia relacionada en revisión y/o interventoría a estudios y diseños y/o formulación y/o elaboración de estudios y diseños de infraestructura y/o energéticos.	CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACEVEDO	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	4,89	2,34

Los profesionales cumplen con la experiencia mínima exigida. Soportes que se deberán adjuntar en la entrega del primer informe mensual.

Cualquier modificación deberá ser previamente autorizada

4. Verificación informes semanales

Se verificó el contenido de los informes semanales presentados por la Consultoría, evidenciando lo siguiente:

- Semana 1 y 2: avance acumulado 0%, correspondiente a actividades administrativas y preparatorias.
- Semana 3: ejecución del 14,77%.
- Semana 4: ejecución del 16,49%.
- Semana 5: ejecución del 16,67%

Para la fecha, el proyecto debía registrar un avance del 18,21%, evidenciándose un atraso del 1,54%, correspondiente principalmente al Volumen 2 (Actividades preliminares).

No obstante, se evidencia avance significativo en el desarrollo del diseño básico arquitectónico.

5. Mesas de trabajo técnicas

En el marco del seguimiento técnico del proyecto, se llevaron a cabo tres (3) mesas de trabajo técnicas los días 03/02/2026, 05/02/2026 y 11/02/2026, debidamente soportadas mediante control de asistencia interno. Estas jornadas tuvieron como propósito la socialización y validación técnica del primer esquema de diseño arquitectónico básico ante los responsables de los programas PAI, Zoonosis y ETV, permitiendo realizar ajustes funcionales en la distribución de áreas, optimización de flujos operativos y adopción de medidas para prevenir riesgos de contaminación cruzada. Como resultado de este ejercicio participativo y técnico, se consolidó una primera aproximación volumétrica arquitectónica coherente con las necesidades operativas del servicio y los lineamientos normativos aplicables.

En virtud de lo anterior, y como parte del proceso de fortalecimiento técnico del proyecto, se considera pertinente avanzar en la socialización del diseño ante el área de Calidad de la Secretaría de Salud Departamental, con el fin de recibir observaciones especializadas que contribuyan a la optimización del esquema planteado. De igual manera, se proyecta realizar mesa técnica con la Curaduría Urbana para validar el cumplimiento del concepto de norma urbanística y demás exigencias reglamentarias, así como gestionar reunión con el Ministerio de Salud para presentar los avances y definir lineamientos que permitan consolidar el esquema básico arquitectónico definitivo.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Incorporar en el primer informe mensual la totalidad de los soportes de hojas de vida del equipo profesional aprobado	17 febrero 2026	Interventoría
Realizar socialización técnica del diseño arquitectónico preliminar ante el área de Calidad de la Secretaría de Salud Departamental.	Semana del 16 al 20 de febrero 2026	Supervisión
Programar y desarrollar reunión con Curaduría Urbana No. 2 para validación normativa del esquema básico arquitectónico.	Semana del 16 al 20 de febrero 2026	Consultoría
Gestionar mesa técnica con el Ministerio de Salud para revisión y fortalecimiento del esquema arquitectónico definitivo	Semana del 23 al 27 de febrero 2026	Consultoría

ACTA DE REUNIÓN No: 003

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma
Nombre **NICASIO MARINO ORTIZ**
Email gesalud@yopal-casanare.gov.co

Firma
Nombre **YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ**
Email Interciad.sp@gmail.com

Firma
Nombre **CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ**
Email proingeniarqsas@gmail.com

Firma
Nombre **SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS**
Email solmilesa@hotmail.com

Firma
Nombre **DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ**
Email consulproingeniarq@gmail.com

Firma
Nombre **CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO**
Email interciad.sp@gmail.com

IV. ANEXOS

Registro Fotográfico

Evidencia fotográfica: 30 enero de 2026.
Presentación del cronograma, porcentajes de ejecución y presupuesto del proyecto
Presentación de porcentajes de avance semanal del proyecto





ACTA DE REUNIÓN No: 003

Evidencia fotográfica: 3 febrero de 2026.
Mesa técnica profesionales PAI, Zoonosis y ETV





Evidencia fotográfica: 5 febrero de 2026.
Mesa técnica profesionales PAI, Zoonosis y ETV





Evidencia fotográfica: 6 febrero de 2026.
Evaluación del personal – Consultoría No. 2946.2025





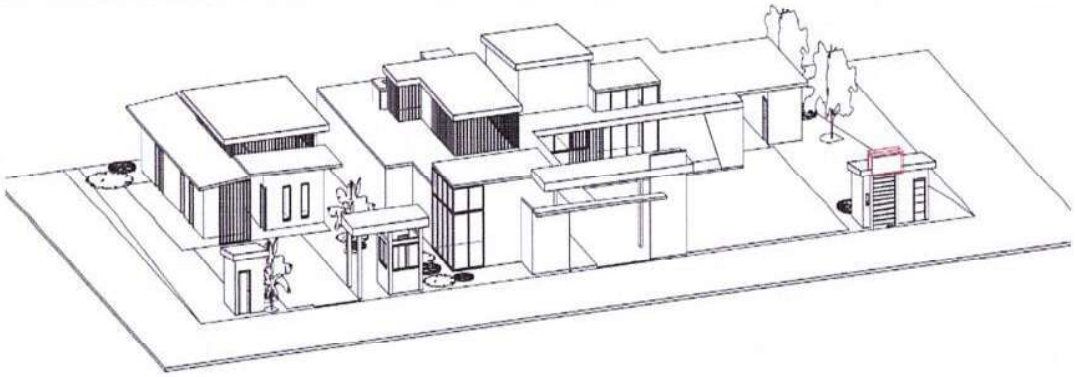
ACTA DE REUNIÓN No:	003

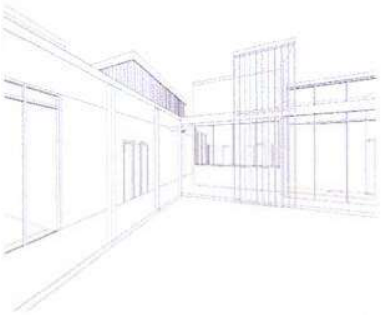
Evidencia fotográfica: 11 febrero de 2026.
Mesa técnica profesionales PAI, Zoonosis y ETV

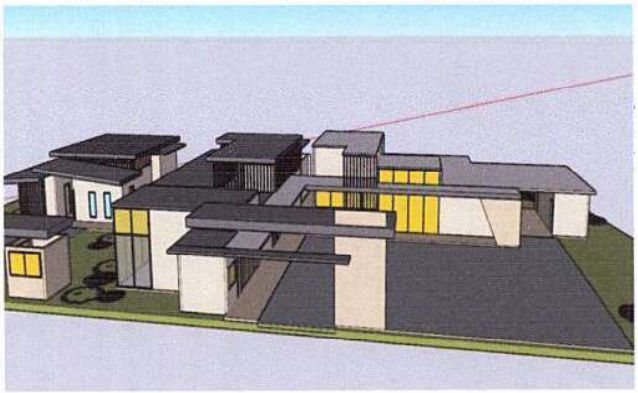




Esquema arquitectónico preliminar: 11 febrero de 2026.







La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA EXTERNA

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Entrega de Productos Segun acta #2.				FECHA	30	01 2026.
ÁREA RESPONSABLE	Secretaria de Salud Municipal.				HORA INICIO	0	9 0 0
LUGAR	Carrera 24 con. calle 8. Esquina.				HORA FINAL		AM PM
DIRIGIDO A	Consultoria N°.2946.2025 Interventoria 2932.2025.						

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: OSIGD*	LOCALIZACIÓN: Dirección	LOCALIZACIÓN: Urbana	LOCALIZACIÓN: Rural	LOCALIZACIÓN: Corregimiento/vereda/comuna/barrio	Teléfono	GRUPO ÉTNICO**: Negro	Afrocolombiano	Raizal	Palenquero	Indígena*	RROM	Ninguno	POBLACIÓN VULNERABLE: Discapacidad	Victima	Migrante	Habitante de calle	Reincorporado	Privado de la Libertad	Cabeza de hogar	Gestante	Campesino	Ninguno	¿Acepta la Política de tratamiento de datos? * Si	NO	Correo Electrónico	FIRMA O HUELLA
1	Augusto	Cordoba		1.118.550.518	33	X			Cra 15A 33-51	X		Yopal - Barrio 20 de julio	313216 6920						✓											✓	✓		consulproingeniero@gmail.com	
2	JOSE E	ZOREO E		79.187.871	45	X			Cll 8 24-81	X		Barrio SanHaiti	311237 6678							X										X			consulproingeniero@gmail.com	
3	Mayra Camila	Rubio Ch		1007435638	25				Carrera 24a #21-58	X		Caribabare	314863 6310							X										X			consulproingeniero@gmail.com	
4	Hector A.	Garnica C.		74753818	46	X			Carrera 24 N 22-22	X		Libertador	321929 6800							X										X			jorgiorobros74@gmail.com	
5	SantosMilena	LopezCocaliba		46378846	47		X		Calle 40	X		Campacuasa	313884846							Y										X			schirleycathe	
6																																		
7																																		
8																																		
9																																		
10																																		

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		NUMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indígena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

Pasa 3 fra

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA INTERNO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Verificación Diseño espacio PAI, Zoonosis ETV · 1ra reunión					
ÁREA RESPONSABLE		FECHA	03	02	2026	
LUGAR	Secretaria Salud Municipal.	HORA INICIO	3:	00	AM	X
DIRIGIDO A	Secretaria Salud Municipal	HORA FINAL	5:	30	AM	X

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

| Ítem | Nombres | Apellidos | Tipo de documento | Número de documento | Edad | GÉNERO | | | Télefono | GRUPO ÉTNICO** | | | | | | | POBLACIÓN VULNERABLE | | | | | | | | | | DATOS INSTITUCIONALES | | | FIRMA O HUELLA |
|---|
| | | | | | | Masculino | Femenino | OSIGD* | | Negro | Afrocolombiano | Raizal | Palenquero | Indígena* | RROM | Ninguno | Discapacidad | Víctima | Migrante | Habitante de calle | Reincorporado | Privado de la Libertad | Cabeza de hogar | Gestante | Campesino | Ninguno | Entidad / Dependencia | Cargo | Correo electrónico | |
| 1 | Sandra | Suarez | CC | 20858816 | 48 | | | | 3142185889 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM PAI | Tecnico Salud. | Sandramer 1344@smail6 | |
| 2 | Yuly | Garcia | CC | 52741229 | 44 | | X | | 320232 2147 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM PAI | Prof Universitaria | Psicologiayupa@gmail | |
| 3 | Juan David | Ortiz Gutierrez | CC | 943975 | 40 | X | | | 321373 22 96 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM | Profesional Apoyo | judoyz@gmail.com | |
| 4 | Carlos Andres | Perez Acevedo | CC | 1052379632 | 39 | X | | | 3114411221 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Residente Intervencion | ing.carlos.perez.acevedo@gmail.com | |
| 5 | Hádor Andrés | Garnica Campos | CC | 7475381 | 46 | X | | | 3219296800 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | Prof. Apoyo | Intervencion | jorguiandros74@gmail.com | |
| 6 | José E | Zoeo Rojas | | 74187381 | 45 | X | | | 3112376678 | | | | | | | | | | | | | | | | | | Prof. Apoyo | Consultor | josezoe@hotmail.com | |
| 7 | William | Cusme S. | CC | 17344133 | 55 | X | | | 3105814314 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM Y ZOONOSIS | Prof. Univ. | Zumbrosmail.com | |
| 8 | Adriana | Soto | C | 46080700 | 46 | X | | | 3208340 | | | | | | | X | | | | | | | | | | | Prof ESP | Prof ETV | gvicario 20110 | |
| 9 | Camila | Rubio | CC | 1007435638 | 25 | | X | | 3148636310 | | | | | | | X | | | | | | | | | | | Prof apoyo | Consultario | mcamilarubioch@gmail.com | |
| 10 |

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		CARGO / NÚMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indígena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA INTERNO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Segunda reunion. ajuste diseño Arquitectonico.	FECHA	05	02	2026.	
ÁREA RESPONSABLE	Secretaria Salud.	HORA INICIO	0	3	0	0.
LUGAR	Secretaria. Salud.	HORA FINAL				
DIRIGIDO A						

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

| Ítem | Nombres | Apellidos | Tipo de documento | Número de documento | Edad | GÉNERO | | | Télefono | GRUPO ÉTNICO** | | | | | | | POBLACIÓN VULNERABLE | | | | | | | | | | DATOS INSTITUCIONALES | | | FIRMA O HUELLA |
|---|
| | | | | | | Masculino | Femenino | OSIGD* | | Negro | Afrocolombiano | Raizal | Palenquero | Indígena* | RROM | Ninguno | Discapacidad | Víctima | Migrante | Habitante de calle | Reincorporado | Privado de la Libertad | Cabeza de hogar | Gestante | Campesino | Ninguno | Entidad / Dependencia | Cargo | Correo electrónico | |
| 1 | William | Cusme | CC | 17344133 | 55 | X | | | 3105819349 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | Secretaria Salud | Prof Universit | [illegible] | |
| 2 | Adriano del Alo | Guio | CC | 4668080 | 46 | X | | | 3268834001 | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | ESE IJM | Prof Uni | ESE | |
| 3 | Sandra Maria | Suarez Yelosa | CC | 20859816 | 48 | | X | | 3142768869 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM PAI | Tec en Salud | Sandramar1344@gmail.com | |
| 4 | Yuly Angelica | Garcia Herrera | CC | 52441229 | 43 | | X | | 3102322147 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | SSM PAI | Prof Enfer | [illegible] | |
| 5 | Carlos Andres | Perez Acevedo | CC | 1052379632 | 39 | X | | | 3114011221 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Residente Intervencion | ing. carlos. perez. acevedo@gmail.com | |
| 6 | Augusto Cordoba | Diaz | CC | 1118550518 | 32 | X | | | 3132166426 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | Cons/Hora | Presupuesto | augustocordobadiaz@gmail.com | |
| 7 | Camila | Rubio | CC | 1007435638 | 25 | | X | | 3148636310 | | | | | | | X | | | | | | | | | | X | Consultorio | Prof apoyo | camilarubio-ch@gmail.com | |
| 8 |
| 9 |
| 10 |

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		CARGO / NUMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indígena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Acta 3
3/9

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA EXTERNA

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Entrega Archivo y documentos. Evaluacion Profesionales Consultoria 2946-2025	FECHA	06 02	2026
ÁREA RESPONSABLE	Secretaria de Salud.	HORA INICIO	03 00	PM
LUGAR	Carrera 24 con Calle 9.	HORA FINAL	07 00	PM
DIRIGIDO A	Secretaria de Salud.			

II. INFORMACION DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

Item	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: OSIGD*	LOCALIZACIÓN: Dirección	LOCALIZACIÓN: Urbana	LOCALIZACIÓN: Rural	LOCALIZACIÓN: Corregimiento/vereda/comuna/barrio	Teléfono	GRUPO ÉTNICO**: Negro	Afrocolombiano	Raizal	Palenquero	Indígena*	RROM	Ninguno	POBLACIÓN VULNERABLE: Discapacidad	Víctima	Migrante	Habitante de calle	Reincorporado	Privado de la Libertad	Cabeza de hogar	Gestante	Campesino	Ninguno	¿Acepta la Política de tratamiento de datos? * Si / NO	Correo Electrónico	FIRMA O HUELLA
1	Dinner Augusto	Cordoba Pico	CC	1118550518		X			Cra 15A 33-51	X			3137166426							X										X			
2	Sandra Milena	Lopez Cas	CC	46378846			X		Calle 40 23-73				3138600816							X										X			
3																																	
4																																	
5																																	
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	

III. INFORMACION DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		CARGO / NUMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indígena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Politica de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

GLOBAL ECOLOGÍA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Folio 3 de 6

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA INTERNO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Tercer trabajo de diseño centro de acopio y distribución.					
ÁREA RESPONSABLE	Secretaria de Salud Municipal	FECHA	11	02	2026	
LUGAR	Secretaria de Salud Municipal	HORA INICIO				
DIRIGIDO A	Secretaria de Salud Municipal	HORA FINAL				

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	GÉNERO			Télefono	GRUPO ÉTNICO**							POBLACIÓN VULNERABLE									DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA O HUELLA	
						Masculino	Femenino	OSIGD*		Negro	Afrocolombiano	Raizal	Palenquero	Indígena*	RROM	Ninguno	Discapacidad	Victima	Migrante	Habitante de calle	Reincorporado	Privado de la Libertad	Cabeza de hogar	Gestante	Campesino	Ninguno	Entidad / Dependencia	Cargo	Correo electrónico	
1	Hoder A.	Garnica C.	CC	74753818	46	X			3214296800	X																X	JRSAJ	Prof. de Apoyo	[illegible]@gmail.com	
2	Yuli	Garcia Cuervos	CC	52741229	44		X		320232 2141						X											X	SSM PAI	Prof Auxiliar	Profesional y [illegible]	
3	Yeimy Y.	Avila Tara	CC	40.342.354	40		X		3134164910						X											X	SSM ETV	Referente	Yeimyavila@gmail.com	
4	Adriana	Suo	CC	4668[illegible]60	80		X		3205[illegible]80						X								X				Prof ETV	ETV	gurosino2012@gmail.com	
5	Dinner Augusto	Cordoba Diaz	CC	1118550516	33	X			3132166420						X											X	Consultoría	Profesional	consultoriaorigen1118@gmail.com	
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		CARGO / NUMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indígena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	004

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.

Fecha de la Reunión:			Hora de inicio			Hora de finalización		
AÑO	MES	DIA		AM			AM	
2026	Febrero	17	2 : 30	PM	x	3 : 30	PM	x

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Secretaria de Salud Municipal

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA**	**SI**	**NO**
1.	NICASIO MARIÑO ORTIZ	SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL	ALCALDÍA DE YOPAL	X	
2.	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	REPRESENTANTE LEGAL	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
3.	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
4.	SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL	X	
5.	DINNER AUGUSTO CÓRDOBA DIAZ	PROFESIONAL CONTRATADO	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
6.	CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACEVEDO	PROFESIONAL CONTRATADO	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
7.	MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO	DIBUJANTE	PROINGENIARQ S.A.S.	X	

INVITADOS				ASISTENCIA	
N.º	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA**	**SI**	**NO**
1.					
2.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentar ante la Secretaría de Salud de la Gobernación el avance de los estudios y diseños en fase de factibilidad, con el fin de socializar la propuesta arquitectónica preliminar y obtener lineamientos técnicos y normativos para su consolidación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Contexto y Justificación del Proyecto
Se expuso la necesidad histórica del proyecto, indicando que desde el año 2024 se identificó una problemática crítica relacionada con:

- Dispersión de la red de frío.
- Almacenamiento de biológicos en diferentes sedes.
- Falta de un cuarto frío centralizado.
- Fragmentación operativa del talento humano.

- Situación compleja posterior a la pandemia.

Se explicó que el proyecto busca consolidar en un solo espacio:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Programa de Zoonosis (almacenamiento de biológicos para vacunación de perros y gatos).
- Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).

El objetivo es garantizar condiciones adecuadas de conservación, almacenamiento, logística y distribución de insumos estratégicos de salud pública.

2. Estructuración Contractual
Se informó que:

- Se contrató la consultoría para estudios y diseños en fase de factibilidad.
- Se contrató interventoría.
- La Secretaría de salud municipal de Yopal ejerce la supervisión del contrato.

La consultoría desarrolló el diseño con base en:

- Información técnica suministrada por la Secretaría.
- Mesas de trabajo con líderes de cada programa.
- Necesidades operativas y administrativas específicas.

Se indicó que actualmente el proyecto se encuentra en su cuarta versión de ajuste arquitectónico.

3. Localización del Proyecto
El predio se ubica en la Avenida Carrera 34 con Calle 35, esquina. Aclarando que anteriormente se encontraba referenciada como la carrera 33ª con calle 35ª soportado mediante el certificado de estrato y nomenclatura emitido por la secretaria de planeación como se evidencia en el anexo.

Se cuenta con:

- Concepto de uso del suelo.
- Concepto normativo urbanístico.
- Perfiles Viales
- Certificado de estrato y nomenclatura
- Verificación preliminar de redes de servicios públicos.

Se explicó que existe un proceso urbanístico que debe armonizarse con las necesidades técnicas del proyecto.

4. Descripción del Modelo Arquitectónico Propuesto
Se presentó la propuesta volumétrica preliminar, destacando:

- Zonificación funcional con eje articulador entre PAI y Zoonosis.
- Separación clara entre áreas administrativas y operativas.
- Circulaciones independientes para funcionarios y personal operativo.
- Aislamientos perimetrales de 3 metros.
- Un solo punto de distribución controlado.
- Ingreso peatonal que remata en zona de descanso.
- Área independiente para guarda de seguridad con unidad sanitaria.
- Aislamiento de subestación eléctrica y planta de respaldo.
- Zona de acopio de residuos conforme Resolución 591.
- Cuartos de aseo con pocetas y espacio para ingreso de carrito (mínimo 3 m²).
- Ventilación natural mediante ventanerías amplias.
- Pisos y acabados de fácil limpieza, pintura lavable.
- Rampas con pendiente máxima del 8% (accesibilidad universal).
- Unidades sanitarias con cumplimiento NTC accesibilidad (giro silla de ruedas).
- Circulaciones principales entre 2,30 y 2,50 m.
- Circulaciones secundarias mínimo 1,20 m.
- Separación de áreas de mayor riesgo biológico.
- Espacios diferenciados para almacenamiento de biológicos.
- Módulo independiente para ETV, conforme a exigencias de aislamiento normativo.

5. Revisión Normativa y Técnica
Se recordó que el proyecto debe cumplir:

- Normatividad sanitaria vigente.
- Resolución 591 (manejo de residuos).
- Normativa RETIE.
- Concepto del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Lista de chequeo para banco de proyectos.
- Normas universales en salud (rutas de evacuación, accesibilidad).
- Parámetros técnicos para refrigeración de biológicos.

Se indicó que el diseño deberá concertarse en boceto definitivo antes de avanzar a diseños estructurales, eléctricos y técnicos especializados.

6. Aspectos Pendientes de Validación
Durante la reunión se planteó verificar:

- Capacidad real de almacenamiento requerida.
- Funcionalidad del módulo general.
- Definición final de redes técnicas requeridas.
- Futuro desarrollo en la parte posterior del predio.
- Dimensionamiento adecuado de áreas de residuos.
- Concepto formal de Bomberos.

- Confirmación urbanística ante Curaduría

7. presentación del esquema arquitectónico

Se presentaron los esquemas preliminares de diseño arquitectónico del proyecto, incluyendo la propuesta de zonificación funcional, distribución de áreas operativas y administrativas, circulación interna, localización de módulos por programa (PAI, Zoonosis y ETV), esquema volumétrico general y movilidad y accesibilidad.

Durante la socialización se explicó el criterio técnico adoptado para la separación de áreas de mayor riesgo biológico, la articulación funcional entre programas mediante un eje central de circulación, la ubicación de cuartos técnicos (subestación y planta eléctrica), zonas de acopio de residuos, unidades sanitarias y áreas de apoyo.

El esquema presentado corresponde a una versión ajustada producto de las mesas técnicas realizadas, y queda sujeto a observaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud de la Gobernación para su consolidación definitiva en la fase de diseño técnico.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma
Nombre NICASIO MARINO ORTIZ
Email gesalud@yopal-casanare.gov.co

Firma
Nombre YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
Email Interciadsp@gmail.com

Firma
Nombre CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Email proingeniarqsas@gmail.com

Firma
Nombre SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS
Email solmilesa@hotmail.com

ACTA DE REUNIÓN No:	004

Firma		Firma	
Nombre	DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ	Nombre	CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO
Email	consulproingeniarq@gmail.com	Email	interciad.sp@gmail.com

Firma
Nombre MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO
Email mcamilarubio.ch@gmail.com

IV. ANEXOS

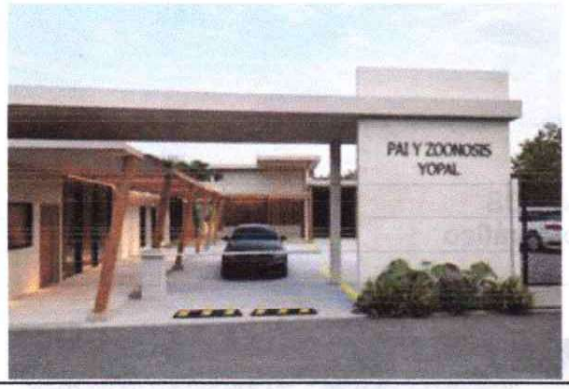
Registro Fotográfico

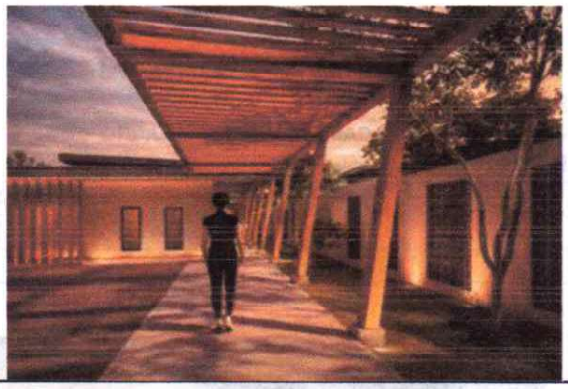


ACTA DE REUNIÓN No:	004













La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

CONTROL DE ASISTENCIA INTERNO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	Socialización Proyecto a Funcionarios Secretaria Salud Gobernación Casanare					
ÁREA RESPONSABLE	Secretaria Salud Municipal	FECHA	17	02	2026	
LUGAR	Secretaria Salud Municipal.	HORA INICIO	2	30		PM
DIRIGIDO A	Secretaria Salud Municipal	HORA FINAL				

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

Ítem	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: OSIGD*	Télefono	GRUPO ÉTNICO**: Negro	Afrocolombiano	Raizal	Palenquero	Indígena*	RROM	Ninguno	POBLACIÓN VULNERABLE: Discapacidad	Víctima	Migrante	Habitante de calle	Reincorporado	Privado de la Libertad	Cabeza de hogar	Gestante	Campesino	Ninguno	DATOS INSTITUCIONALES: Entidad / Dependencia	Cargo	Correo electrónico	FIRMA O HUELLA
1	Hádor Andrés	Gomez Campos	CC	74753813	46	✓			3214296800							✓										✓	SR Myoniloo SAS.	Prof. Apoyo	intervadsp@gmail.com	
2	JOSE EDILBERTO	ZORRO ROJAS		74187871	47	X			3112376675							✓											Consultora	Prof. Apoyo		
3	William	Cusme	CC	73441133	55	X			3105819349							X										X	700 NOSIS	prof. Universit		
4	Yuly Andrea	Garcia Meneses	CC	52741229	43		X		3102322149							X										X	PAI SSM	Prof. Universitario		
5	Adriana del Pilar	GUIONNO	CC	46688940	46		V		3208346303						V								V				CTV SSM	Prof Apoyo	guionino2012@...	
6	Yeimy Yised	Avila Torres	CC	40.342.354	40		X		3134164910							X										X	CTV SSM	Prof Universit	yeimyavile@hotmail.com	
7	EFREN [illegible]	GARCIA PLATA	CC	79.239.197	58	X			3127[illegible]1067							X							X				C. SCAN	Prof Apoyo	efren.garcia@hotmail.com	
8	OSCAR NEMESIO	OSORIO BERMUDO	CC	98573301	57	X			3134347332							X										X	SGC	PROF. UNIV.	Salud.inc.calidad.3ORV@gmail.com	
9	Nicanor	Martinez	CC	4.770.500	64	X			3115210628							X										X	S. Salud Yopal	Secretario	nicanorvelasquez...	
10	Mayra Camila	Rubio Chaparro	CC	1007435638	25		X		3148636310							X										X	Consultora	Prof apoyo	mcamilarubio...@gmail.com	

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		FIRMA		CARGO / NÚMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / ÁREA / PROYECTO	

* OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa

** Grupo Etnico: Si pertenece a alguna población indigena, por favor indique el nombre de dicha población, al responsable de la reunión o actividad

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Yopal, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales. Declaro que la autorización fue solicitada y aceptada libre y voluntariamente antes de proporcionar mis datos.

ACTA DE REUNIÓN No: 005

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento integral al avance del proyecto, cumplimiento contractual y consolidación del esquema arquitectónico preliminar.

Fecha de la Reunión: AÑO MES DIA			Hora de inicio		Hora de finalización	
			AM [x]		AM []	
2026	Febrero	24	10 : 00	PM []	11 : 30	PM [x]

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Virtual https://meet.google.com/dwg-wnkq-vgv

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA**	**SI**	**NO**
1.	DINNER AUGUSTO CÓRDOBA DIAZ	PROFESIONAL CONTRATADO	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
2.	CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO	PROFESIONAL CONTRATADO	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
3.	SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL	X	
4.					

INVITADOS				ASISTENCIA	
N.º	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA**	**SI**	**NO**
1.					
2.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como propósito revisar y ajustar los avances técnicos y contractuales, verificando los entregables presentados y el cumplimiento del cronograma y porcentajes de ejecución.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de rótulo para topografía

Se realizó la revisión del contenido del rótulo del plano entregado por la consultoría, correspondiente al plano del levantamiento topográfico del predio 1, ubicado en la Av. Carrera 34 entre calles 35 y 35B, por parte de la supervisión y la interventoría. Esta revisión se llevó a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones obtenidas durante la visita técnica a la Curaduría Urbana No. 2 del municipio de Yopal.

En la mesa de trabajo, con la participación de las partes involucradas, se acordó ajustar el rótulo mediante la incorporación de los siguientes elementos:

- Logo institucional de la Alcaldía de Yopal.
- Nombre del representante legal en calidad de Alcalde Municipal.

- Nombre del Secretario de Salud.

Lo anterior con el fin de garantizar coherencia institucional y cumplimiento de lineamientos formales.

2. Revisión y aprobación del Informe Diagnóstico

Se revisó el contenido del Informe de Diagnóstico presentado por la Consultoría, el cual fue avalado técnicamente por la interventoría y la supervisión, quedando aprobado para hacer parte del entregable correspondiente al Volumen 2 – Actividades Preliminares, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, parágrafo 10. Procedimiento General: Elaboración de los diseños detallados, numeral 10.2.2 Diagnóstico del entorno.

De igual manera, se acordó que el documento correspondiente al diagnóstico ambiental preliminar no formará parte del Informe de Diagnóstico General, sino que será incorporado en el Volumen 3 – Estudios Básicos, según lo descrito en el Anexo Técnico, parágrafo 10. Procedimiento General: Elaboración de los diseños detallados, numeral 10.3.5 Estudio ambiental preliminar y lineamientos de manejo, en concordancia con la estructura contractual establecida.

3. Registro de visitas por disponibilidad de servicios públicos.

La consultoría informa lo siguiente:

Se realizó la solicitud virtual de disponibilidad del servicio de gas ante la empresa Cusianagas S.A.S. E.S.P. En atención a dicha gestión, el 12 de febrero de 2026 se efectuó visita técnica por parte de la empresa prestadora, con el propósito de recopilar la información requerida para la emisión del correspondiente concepto de factibilidad.

Durante la visita se verificó, a través del sistema del operador, que no existe red de gas cercana al predio por la Calle 35 ni por la Av. Carrera 34. No obstante, el representante técnico informó que la red de Cusianagas se encuentra ubicada en la esquina de la Sede Gabriel García Márquez de la I.E. Carlos Lleras Restrepo, sobre la Calle 35, indicando que, en caso de requerirse la extensión del servicio o la formalización de trámites, estos deberán adelantarse directamente ante sus oficinas. Así mismo, manifestó de manera verbal que, frente al predio, sobre la Calle 35, se identifican redes del servicio de gas pertenecientes a la empresa ENERCA S.A. E.S.P.

Adicionalmente, el 16 de febrero de 2026 se elaboraron los respectivos oficios de solicitud, los cuales fueron radicados el 18 de febrero de 2026 ante las empresas ENERCA S.A. E.S.P. y la EAAAY de Yopal, con el fin de gestionar los conceptos de factibilidad para los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y gas. En dichas comunicaciones se solicitó igualmente la cotización para la instalación de los servicios, en caso de que su prestación resulte técnicamente viable.

En consecuencia, el 24 de febrero de 2026, en horas de la mañana, se atendió visita técnica por parte de la EAAAY, durante la cual se verificó en su sistema la existencia de una red de ½" sobre

la Calle 35 y una red de 2" sobre la Av. Carrera 34. El operador técnico de la EAAAY informó que la información recopilada será remitida al área administrativa para la emisión de la respuesta oficial correspondiente.

4. Revisión del informe Mensual de interventoría No. 1.

Se llevó a cabo una segunda revisión, por parte de la supervisión, al Informe Mensual de Interventoría No. 1 presentado por la Interventoría.

Durante la revisión se formularon observaciones de carácter general y se dejaron en ajuste los contenidos del numeral 4. "Relación de obligaciones contractuales y verificación de su cumplimiento", específicamente en la tabla resumen general de actividades realizadas, en la columna "Ejecución".

Asimismo, se indicó que el informe no será recibido oficialmente hasta que se incorporen las observaciones realizadas y se radique una versión ajustada para su respectiva validación

5. Socialización y revisión del cronograma

Se realizó la socialización del cronograma contractual, evaluando los porcentajes correspondientes a los Volúmenes 1, 2, 3 y 4:

- Volumen 1 – Planeación inicial
- Volumen 2 – Actividades preliminares
- Volumen 3 – Estudios básicos
- Volumen 4 – Diseño arquitectónico y urbanismo

Se verificaron:

- Porcentaje por actividad
- Porcentaje por volumen
- Porcentaje general acumulado

Se revisaron los porcentajes tanto por actividad individual como por volumen consolidado, conforme a la matriz de seguimiento presentada.

Todo lo anterior se encuentra detallado en la tabla adjunta

ACTIVIDADES CONSULTORÍA		EJECUTADO		PROGRAMADO	
		PORCENTAJES GENERALES DE AVANCE VOLÚMENES	GENERALES DE AVANCE VOLÚMENES	PORCENTAJES POR ACTIVIDADES PARA VOLÚMENES	PORCENTAJE GENERALES POR VOLUMEN
1.	**PLANEACIÓN INICIAL**	**11,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**11,00 %**
1.1.	Mesa Técnica		30,00 %	30,00 %	
1.2.	Elaboración del plan de Trabajo		70,00 %	70,00 %	
2.	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**6,85 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**6,85 %**
2.1.	Levantamiento topográfico		50,00 %	50,00 %	

2.2.	Diagnóstico del entorno		50,00 %	50,00 %	
3	**ESTUDIOS BÁSICOS**		**55,00 %**	**100,00 %**	
3.1.	Estudios Geotécnicos y de suelos		2,50 %	10,00 %	
3.2.	Identificación y Cotización de permisos, licencias, y conceptos previos		5,00 %	10,00 %	
3.3.	Estudios arquitectónicos preliminares con propuesta de zonificación y distribución espacial		20,00 %	20,00 %	
3.4.	Estudios de ingeniería básica: estructural, hidrosanitario, eléctrico, gas, climatización, telecomunicaciones, seguridad contra incendios, aire acondicionado, circuito cerrado de televisión y audio	**0,98 %**	0,00 %	30,00 %	**1,79 %**
3.5.	Estudio ambiental preliminar y lineamientos de manejo		7,5 %	10,00 %	
3.6.	Estudio movilidad y accesibilidad		20,00 %	20,00 %	
4	**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO**	**1,78%**	12,50%	12,50%	**14,26%**

En el marco del seguimiento contractual, se solicita la entrega formal de los productos correspondientes al Volumen 1 – Planeación Inicial, con el propósito de acreditar el cumplimiento del 100 % de las actividades previstas en este volumen, equivalente al 11 % del valor contractual del proyecto.

El Volumen 1 – Planeación Inicial se encuentra ejecutado en su totalidad, conforme a lo consignado en las actas de reunión del 16 y 27 de enero de 2026, en las cuales se evidencia el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas. Dichas actividades se encuentran igualmente descritas en el Informe Mensual No. 1, presentado por la consultoría y revisado y avalado por la interventoría.

De igual manera, se solicita formalizar la entrega de los productos asociados al Volumen 2 – Actividades Preliminares, con el fin de acreditar su cumplimiento total, equivalente al 6,85 % del valor contractual.

Finalmente, los porcentajes de ejecución correspondientes al Volumen 3 – Estudios Básicos y Volumen 4 – Diseño Arquitectónico y Urbanismo se presentan en la tabla adjunta a continuación.

ACTIVIDADES CONSULTORÍA		**EJECUTADO**		
		GENERALES DE AVANCE VOLÚMENES	**GENERALES DE AVANCE VOLÚMENES**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**
3.	**ESTUDIOS BÁSICOS**		**55,00 %**	
3.1.	Estudios Geotécnicos y de suelos		2,50 %	Visita al predio, excavación y extracción de suelos para realización de estudio y pruebas.
3.2.	Identificación y Cotización de permisos, licencias, y conceptos previos	**0,98 %**	5,00 %	Se realizaron las solicitudes de disponibilidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y gas, incluyendo la gestión de las respectivas cotizaciones para la conexión a cada uno de estos servicios.
3.3.	Estudios arquitectónicos preliminares con propuesta de zonificación y distribución espacial		20,00 %	Se han presentado estudios arquitectónicos a la supervisión y a los profesionales de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV de la secretaria de salud municipal de Yopal, asesoramiento con la curaduría No. 2 del municipio de Yopal.

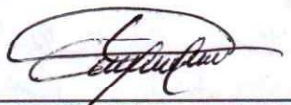
ACTA DE REUNIÓN No: 005

3.4.	Estudios de ingeniería básica: estructural, hidrosanitario, eléctrico, gas, climatización, telecomunicaciones, seguridad contra incendios, aire acondicionado, circuito cerrado de televisión y audio		0,00 %	No se ha registrado avance en la actividad, dado que su desarrollo se encuentra condicionado a la aprobación de los diseños arquitectónicos preliminares por parte de la interventoría y la supervisión.
3.5.	Estudio ambiental preliminar y lineamientos de manejo		7,5 %	Entrega de informe para revisión de estudio ambiental preliminar y lineamientos de manejo
3.6.	Estudio movilidad y accesibilidad		20,00 %	Se han presentado estudios de movilidad y accesibilidad en los diseños arquitectónicos a la supervisión y a los profesionales de los diferentes programas PAI, ZOONOSIS y ETV de la secretaria de salud municipal de Yopal, asesoramiento con la curaduría No. 2 del municipio de Yopal.
4.	**ESTUDIOS ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO**	**1,78%**	**12,50%**	Se elaboraron los planos de zonificación y distribución espacial, así como los planos básicos preliminares en planta y volumetría del proyecto. Igualmente, se desarrolló el esquema de circulación peatonal y vehicular, acompañado del estudio de movilidad y accesibilidad. Adicionalmente, se realizó el dimensionamiento y la distribución de las áreas de estacionamiento, junto con la formulación de estrategias y criterios de diseño orientados a garantizar la accesibilidad universal, en especial para personas con movilidad reducida.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma		Firma	
Nombre	**CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO**	Nombre	**SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS**
Email	interciad.sp@gmail.com	Email	solmilesa@hotmail.com

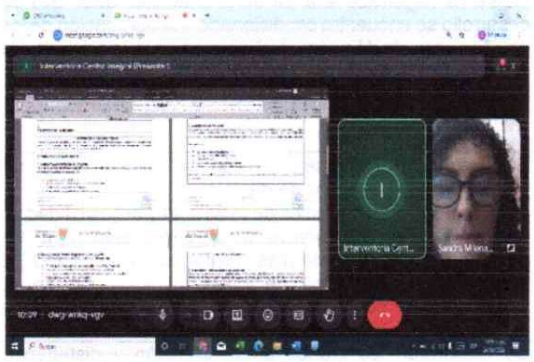
Firma			
Nombre	**DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ**		
Email	consulproingeniarq@gmail.com		

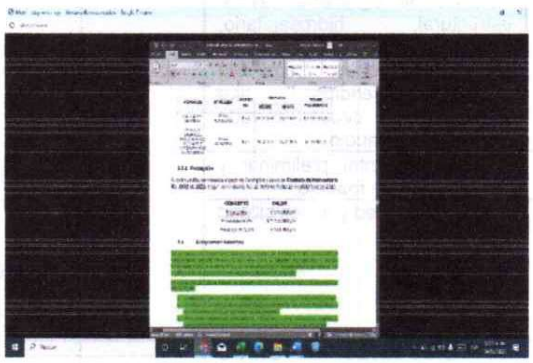
IV. ANEXOS

Registro Fotográfico

Evidencia fotográfica: 24 febrero de 2026.

ACTA DE REUNIÓN No:	005







Evidencia fotográfica: 24 febrero de 2026, atención empresa Cusiana Gas y EAAY





La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No: 006

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: Revisión de esquema básico de diseño arquitectónico y urbanismo del proyecto cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL a espacios de los programas PAI y Zoonosis.

Fecha de la Reunión: AÑO / MES / DIA			Hora de inicio		Hora de finalización	
			AM ☐		AM ☐	
2026	Febrero	25	2 : 00	PM [x]	4 : 20	PM [x]

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Virtual
https://meet.google.com/vns-afcs-ivv
https://meet.google.com/auw-owbi-joh
https://meet.google.com/isy-tmhv-uct

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	NICASIO MARIÑO ORTIZ	SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL	ALCALDÍA DE YOPAL	X	
2.	YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ	REPRESENTANTE LEGAL	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
3.	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
4.	SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL	X	
5.	DINNER AUGUSTO CÓRDOBA DIAZ	PROFESIONAL CONTRATADO	PROINGENIARQ S.A.S.	X	
6.	CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACEVEDO	PROFESIONAL CONTRATADO	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.	X	
7.	MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO	DIBUJANTE	PROINGENIARQ S.A.S.	X	

INVITADOS				ASISTENCIA	
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	RAFAEL HERNÁN RIERA CABALLERO	CONTRATISTA CADENA DE FRIO PAI	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	X	
2.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión de los diseños arquitectónicos básicos del proyecto con el ministerio de salud, supervisión e interventoría.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p. m., se dio inicio a la mesa de trabajo, desarrollada mediante la plataforma Google Meet, con la participación de representantes de la interventoría, la supervisión del contrato, el equipo de consultoría y el Ministerio de Salud.

ACTA DE REUNIÓN No:	006

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervención consultoría

Se socializó el proceso de diseño arquitectónico del proyecto, el cual fue desarrollado con el acompañamiento y los aportes técnicos de los líderes de los programas PAI, Zoonosis y ETV, con el fin de garantizar que la propuesta arquitectónica responda adecuadamente a las necesidades operativas, administrativas y logísticas de cada uno de los componentes de salud pública.

De igual manera, se explicó que el esquema arquitectónico está conformado por dos ejes principales: el primero corresponde al eje articulador de los programas PAI y Zoonosis, y el segundo al eje del programa ETV, el cual se plantea de manera independiente y cuenta con acceso propio, atendiendo a los requerimientos funcionales y operativos del programa.

1.1 Programa PAI y Zoonosis

Al ingresar al volumen compartido de PAI y Zoonosis se ubican:

- Portería.
- Cuarto para guarda de seguridad.
- Sala de reuniones compartida.
- Dos zonas independientes de cargue y descargue (una para cada programa).

El diseño incluye:

- Cuarto de aseo.
- Áreas técnicas.
- Espacios con aislamiento sanitario.
- Separación funcional entre áreas de mayor y menor riesgo biológico.

Zoonosis

El área contempla:

- Cuarto de acopio de insumos para aproximadamente 40 cajas
- Área de refrigeración
- Área de lavado y almacenamiento de termos
- Sala de espera
- Puestos de trabajo
- Archivo

Personal:

- 4 puestos fijos.
- 10 personas que no requieren puesto fijo.
- Total: 14 personas vinculadas al programa.

PAI

El área contempla:

- Ventanilla de atención externa para procesos de carnetización.
- Sala de espera para recepción y entrega de insumos.
- Cuarto de refrigeración con mesón de trabajo, cuarto frío y zona de acopio y lavado de termos.

- Área administrativa con puestos de trabajo permanente.
- Espacio de coordinación.
- Zona de archivo.
- En la parte posterior: rack de comunicaciones, cuarto técnico y condensadores del cuarto frío.

Personal:

- 10 puestos fijos.
- 6 personas sin puesto fijo.
- Total: 16 personas vinculadas al programa.

En el costado exterior derecho del volumen se localiza la subestación eléctrica y planta de respaldo, con acceso independiente y entrada vehicular controlada.

Eje articulador para los programas PAI y Zoonosis donde se tuvo en cuenta los siguientes requerimientos

Estacionamientos – Módulo PAI y Zoonosis

Para el diseño del módulo compartido de PAI y Zoonosis se tuvo en cuenta la normativa que establece la exigencia de un (1) parqueadero por cada 50 m² de área neta construida. Adicionalmente, la norma indica que por cada dos (2) estacionamientos para vehículos se debe prever un (1) cupo para motocicletas.

Con base en este criterio normativo y el área proyectada del equipamiento, se determinó la siguiente dotación de estacionamientos:

- Trece (13) parqueaderos para vehículos.
- Siete (7) parqueaderos para motocicletas.

Esta cantidad permite cumplir con la demanda proyectada del equipamiento y garantizar el adecuado acceso de usuarios y personal.

1.2. Programa ETV

El programa ETV cuenta con acceso vehicular y peatonal independiente, fue diseñado teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y la funcionalidad buscando la manera de evitar la contaminación cruzada, manejándolo mediante dos ejes, uno que abarca todos los químicos y componentes tóxicos, de mayor a menor peligro, teniendo un área adecuada de lavado y limpieza y otro que es el que está abierto al público para actividades que no implican un riesgo elevado como, zonas de trabajo, servicios entre otros.

El diseño contempla:

- Cuarto de guarda.
- Zona de parqueo para motocicletas.
- Eje peatonal que conduce a las áreas de trabajo.
- Área operativa de alto riesgo con zona de lavado
- Químicos 1

- Químicos 2
- Bodega de bajo riesgo
- Cuarto de primeros auxilios
- Sala de espera con plazoleta cubierta para concentración de personal no permanente.
- Cuarto de aseo.
- Área de preparación de café.
- Unidad de baños
- Aislamiento físico y muro divisor entre ETV y el volumen PAI–Zoonosis.

Personal:

- 8 a 10 puestos fijos.
- 20 personas sin puesto fijo.
- Total: aproximado: 30 personas vinculadas al programa.

Eje independiente para el programa ETV, con ingreso vehicular y peatonal sobre la Carrera 34 donde se tuvo en cuenta los siguientes requerimientos y criterios de diseño

Estacionamientos – Módulo ETV

Para el módulo correspondiente a ETV, y de acuerdo con su área construida y nivel de ocupación estimado, se proyectaron:

- Tres (3) parqueaderos para vehículos.
- Dos (2) parqueaderos para motocicletas.

1.3. Normativa sanitaria

En cuanto a los servicios sanitarios, se consideró la normativa que establece la provisión mínima de un (1) baño por cada 20 personas. Con base en la capacidad estimada del equipamiento se diseñó una batería de baños acorde a la demanda del lugar. Teniendo en cuenta unidad sanitaria para hombres y unidad sanitaria para mujeres.

Dentro de estos se incluyeron:

- Baños accesibles para personas con discapacidad, cumpliendo con las dimensiones interiores reglamentarias que permiten el giro de silla de ruedas.
- Puertas con apertura hacia el exterior, como medida de seguridad y accesibilidad.

1.4. Norma técnica colombiana de accesibilidad al medio físico – NTC 6047

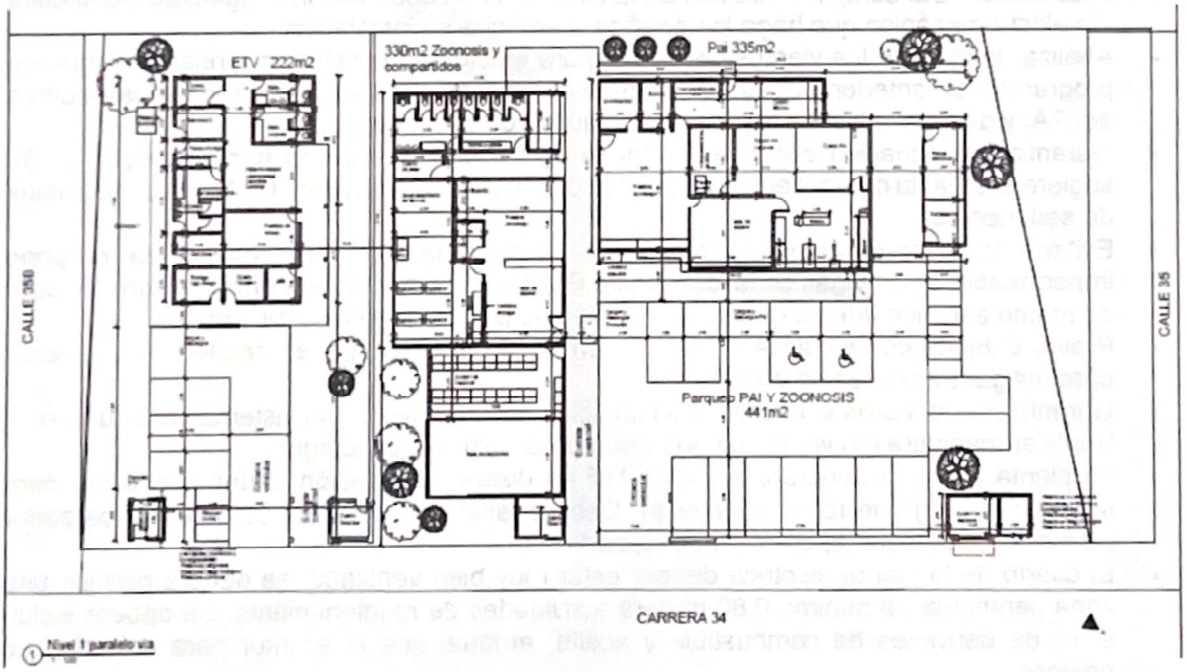
El diseño del proyecto incorporó los lineamientos establecidos en la NTC 6047 de accesibilidad al medio físico, con el objetivo de garantizar el acceso universal a todos los usuarios.

Entre las estrategias implementadas se contemplaron:

- Accesos peatonales accesibles, incorporando franjas podotáctiles que facilitan la orientación de personas con discapacidad visual.

- Rampas de acceso con pendiente inferior al 12%, conforme a lo establecido en la normativa.
- Anchos de circulación mayores a 1.20 m, permitiendo el tránsito cómodo de personas y usuarios en silla de ruedas.
- Radios de giro adecuados en puntos estratégicos de circulación para garantizar maniobras seguras y accesibles.
- Se contemplaron puertas de acuerdo a la norma que exige un ancho mínimo de 0.80m libres para este tipo de edificaciones.

Diseño Arquitectónico expuesto



2. Intervención Interventoría

La Interventoría manifestó que solicitará la información normativa pertinente y velará por el estricto cumplimiento del Concepto de Norma Urbanística expedido por la Curaduría Urbana No. 2, así como por la realización de las reuniones con las entidades competentes relacionadas con el proyecto, conforme a los requerimientos del sector.

Así mismo, se informó que el proyecto fue socializado ante el personal del área de Calidad de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Si bien el equipamiento no corresponde a un servicio asistencial de salud, se deberán atender algunos requerimientos específicos aplicables al sector salud pública.

3. Intervención técnica – Ministerio de Salud (Especialista en cuarto frío)

El Ingeniero Hernán, especialista en cuartos fríos del Ministerio de Salud, realizó observaciones técnicas relevantes para el diseño del Centro de Acopio, indicando que deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones Generales y Normativas

- Incorporar sistema de detección y extinción de incendios conforme a normativa vigente.
- Solicitar concepto del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Verificar permisos y condiciones para el uso eléctrico y dimensionamiento adecuado de la subestación. Dar cumplimiento con el RETIE y la NTC 2050 mediante ingeniero electricista y/o electromecánico que haga los diseños y verifique su instalación.
- Analizar la rosa de los vientos del sector para efectos de ventilación y relación entre los programas. Lo anterior, por cuanto se debe evitar la contaminación cruzada a los insumos del PAI y de ZOONOSIS por parte de los químicos que maneja el programa de ETV.
- Garantizar evacuación eficiente de aguas lluvias con pendientes mínimas del 8%. Se sugiere evaluar la mayor pendiente posible para evitar deterioro de la cubierta por cúmulos de sedimentos.
- Evitar filtraciones en cubiertas (revisión de vigas canal y manto asfáltico). Se propone impermeabilizar las vigas canal con resina Palatal con catalizador Merk peróxido, en lugar de manto asfáltico que se rompe al poco tiempo por condiciones ambientales.
- Prever cubierta con aislamiento térmico en poliuretano tipo panel metálico autoportante para mitigar transferencia de calor.
- Garantizar que muros interiores sean lavables, independiente del sistema constructivo.
- Verificar maniobra del vehículo tipo furgón para cargue y descargue.
- La planta eléctrica deberá cumplir RETIE en diseño, instalación y funcionamiento para soportar la carga de todo el proyecto. Deberá tener transferencia automática, cargador permanente de batería, cabina insonorizada.
- El cuarto de la planta eléctrica deberá estar muy bien ventilado, se deberá permitir una zona perimetral de mínimo 0,80 m para actividades de mantenimiento. Se deberá incluir el kit de derrames de combustible y aceite, al igual que el extintor para este tipo de equipos.

4. Ajustes Arquitectónicos – Programas PAI y Zoonosis

- Se realizaron ajustes en la distribución de espacios conforme a la experticia técnica y similitud operativa entre los programas PAI y Zoonosis.
- Se definió:
- Compartir batería de baños (hombres, mujeres y personas con movilidad reducida).
- Incorporar orinales en batería masculina.
- Reducción del área de sala de espera para optimizar la ubicación de refrigeradores, congeladores, área de lavado y almacenamiento de termos y cajas térmicas
- Mantener separación clara entre PAI, Zoonosis y ETV. Se reitera la sugerencia de levantar una barrera física de 4 metros de altura y de longitud total del predio para mitigar contaminación cruzada.

- Área construida PAI: 371,3 m², teniendo en cuenta una unidad sanitaria como área construida de PAI.

Cuarto Frío y Área de Refrigeración
Se validó que:

- El cuarto frío se encuentra adecuadamente ubicado y tiene un área de 30 m^2 proyectada para los siguientes 15 años frente a la inclusión de nuevas vacunas al programa.
- El cuarto de condensadores debe ser muy bien ventilado con muro bajo de 60 cm y cerramiento superior en reja con alas de apertura que faciliten el ingreso y retiro de la máquina.
- Las puertas de cuarto frío aisladas térmicamente con herrajes MTH deben abrir hacia afuera; si son batientes, deben ubicarse centralmente para correcta disposición de evaporadores.
- Debe existir aislamiento en piso, laterales y techo.
- La base de cimentación debe contemplar cajón aislado con poliuretano en toda el área y de altura 8 cm, malla electrosoldada y acabado impermeabilizado. No se debe habilitar sifones de piso.
- La terminación del piso se hará en Ucrete de Sika en color azul claro de 4 mm de espesor con mediacaña plástica.
- Se debe prever precámara.
- Dejar separación de 20 cm entre refrigeradores y muro, se debe instalar un tomacorriente doble frente a cada refrigerador y congelador para no instalar extensiones ni multitomas que representan un riesgo de sobre carga por circuito. Verificar que todos los tomacorrientes cuenten con línea a tierra conforme al RETIE.
- Cada refrigerador debe contar con regulador electrónico de voltaje, supresor de picos, filtros de línea e indicador de polo a tierra instalado adecuadamente.
- Congeladores pueden ubicarse en área exterior contigua al cuarto frío, cerca al mesón de lavado de termos y atemperado de pilas.
- Instalar aire acondicionado para control de temperatura (ajustado a 20ºC o a 22ºC) humedad relativa que deberá ser inferior a 80%. Si el aire acondicionado es minisplit a 220 VAC, se dejará un protector de sobrecargas bipolar enclavado.
- Se sugiere la instalación de un equipo de aire acondicionado principal y otro de respaldo que se alternan en tiempo de funcionamiento en el área de refrigeradores y en el depósito de jeringas.

Mesones, Lavado y Manipulación

- Ajustar mesón horizontal de 1,80 m x 0,60 m con poceta integrada pegado a la pared, con duchas tipo teléfono para lavado de termos y pilas.
- Ubicar toma corriente doble con polo a tierra.
- Evitar obstrucciones en circulación

Logística y Transporte de Biológicos

- Incorporar elemento de transporte para cajas con vacuna y jeringas en acero inoxidable ergonómico.
- Utilizar estibadores metálicos con ruedas desde el camión hasta el cuarto frío.
- Planificar almacenamiento con estibas plásticas de 1,20 m x 1,0 m separadas por lote.
- No mezclar lotes.
- Incorporar estanterías plásticas de cinco niveles de 0,90 m x 0,45 m por entrepaño.
- Diseñar pasillos adecuados para circulación interna.

Se recordó que el programa PAI maneja aproximadamente 43 referencias de vacunas y que Yopal atiende cerca del 50% de la población total del departamento de Casanare en distribución de biológicos

Residuos y Seguridad

- Diseñar unidad independiente para almacenamiento de residuos (cartón, icopor, pilas).
- Definir ruta interna clara para evacuación de residuos.
- Mantener aislamiento fuerte entre PAI y ETV.
- Garantizar espacio suficiente para maniobra del vehículo de distribución

Sistema Constructivo

- El sistema estructural puede ser metálico o tradicional porticado.
- Se destacó que la estructura metálica permite futura ampliación en altura.
- Se resaltó mejor comportamiento sísmico de estructuras metálicas frente a concreto en ciertas condiciones.
- Priorizar funcionalidad y adaptabilidad futura

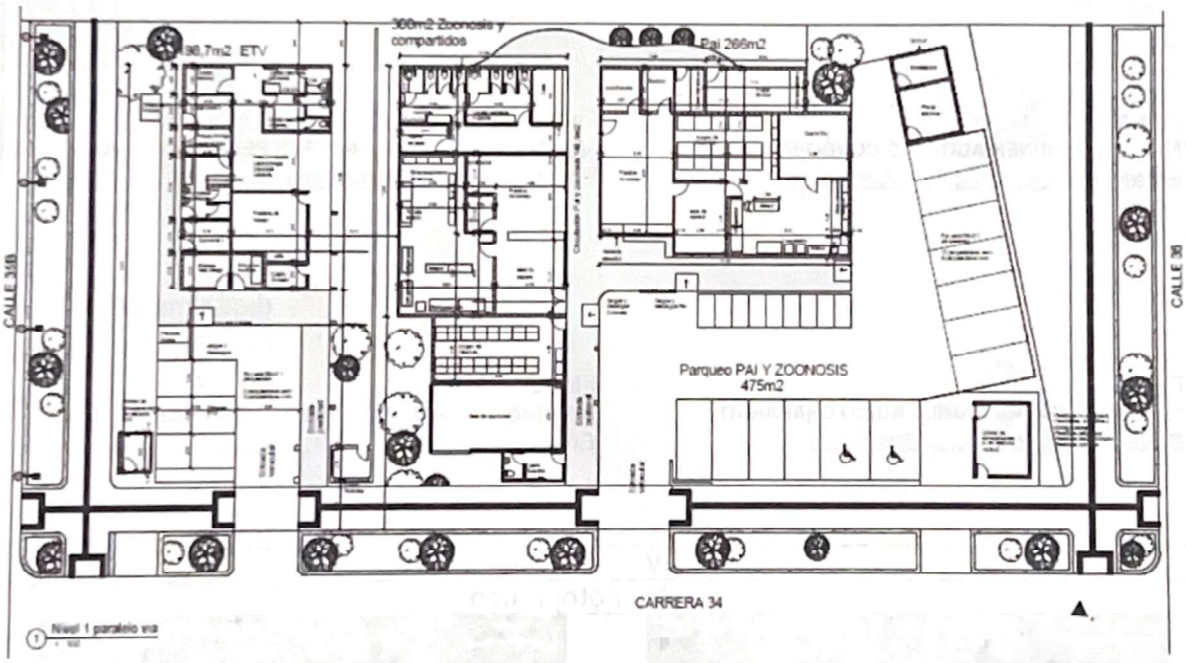
Consideraciones Finales

Se reiteró la importancia estratégica del proyecto para la salud pública del Municipio de Yopal, especialmente en el fortalecimiento de la cadena de frío y la logística de distribución de biológicos.

El diseño deberá incorporar los ajustes señalados antes de consolidar los estudios estructurales, eléctricos y técnicos definitivos

5. Diseño arquitectónico ajustado

ACTA DE REUNIÓN No:	006



III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma
Nombre NICASIO MARINO ORTIZ
Email desalud@yopal-casanare.gov.co

Firma
Nombre YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
Email Interciad.sp@gmail.com

Firma
Nombre CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Email proingeniargsas@gmail.com

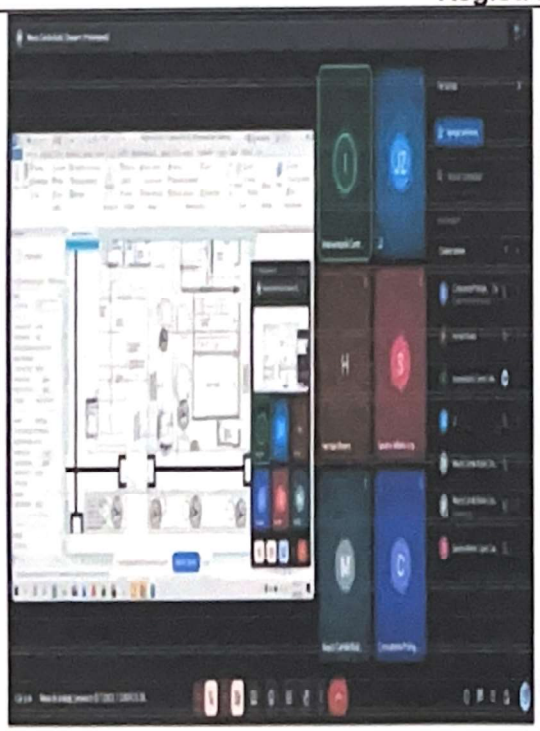
Firma
Nombre SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS
Email solmilesa@hotmail.com

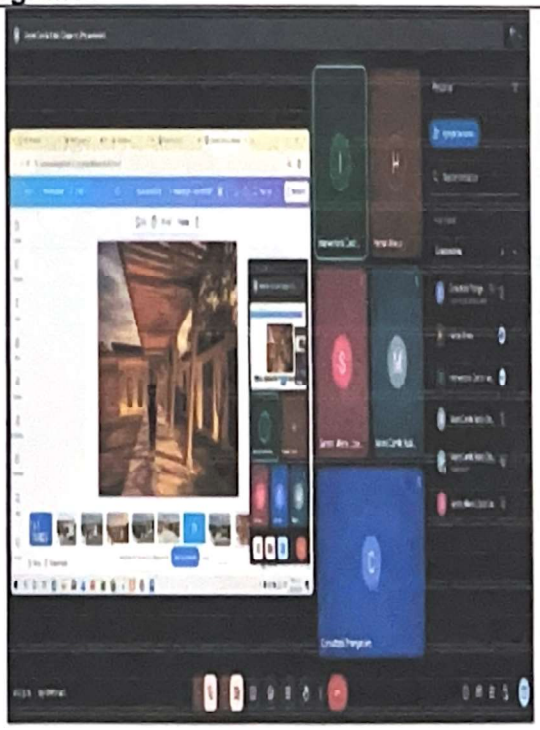
ACTA DE REUNIÓN No:	006

Firma		Firma	
Nombre	DINNER AUGUSTO CORDOBA DIAZ	Nombre	CARLOS ANDRES PEREZ ACEVEDO
Email	consulpbingeniarq@gmail.com	Email	interciad.sp@gmail.com
Firma		Firma	Firmado digitalmente por Rafael Rivera
Nombre	MAYRA CAMILA RUBIO CHAPARRO	Nombre	RAFAEL HERNÁN RIERA CABALLERO
Email	mcamilarubio.ch@gmail.com	Email	rrivera@minsalud.gov.co

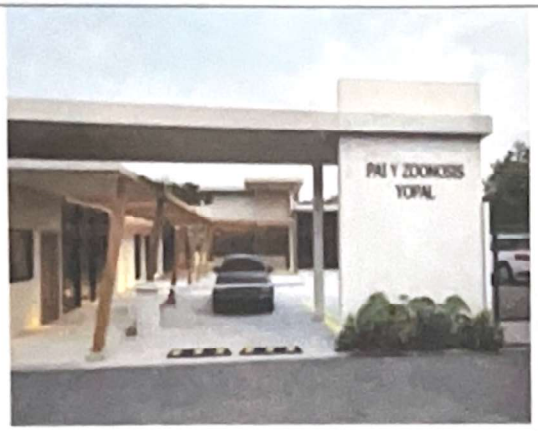
IV. ANEXOS

Registro Fotográfico





ACTA DE REUNIÓN No:	006











La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

9.3. NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

9.3.1. COMPROBANTES DE NOMINA

9.3.2. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

9.3.1 COMPROBANTES DE NOMINA

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	William Enrique
Apellidos:	Cortes Diaz
Cedula No.	17348699
Cargo	Director de consultoria (Arquitecto)
Salario Básico:	$ 3.843.450

Descripción		Devengado	Deducciones	Saldo a Pagar
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	3.843.450	3.843.450		
Auxilio Transporte		-		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			153.738	
Pensión			153.738	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**3.843.450**	**307.476**	**3.535.974**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

William Enrique Cortes Diaz
Cedula No. 17.348.699
Director de consultoria (Arquitecto)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Alexander
Apellidos:	Alvarado Hernández
Cedula No.	74185028
Cargo	ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 3. (Arquitecto)
Salario Básico:	$ 4.982.250

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	4.982.250	4.982.250		
Auxilio Transporte		-		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			199.290	
Pensión			199.290	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**4.982.250**	**398.580**	**4.583.670**

FIRMA A SATISFACCION

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

Alexander Alvarado Hernández
Cedula No. 74.185.028
ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 3. (Arquitecto)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Hugo Hernan
Apellidos:	Peña Castro
Cedula No.	1118550830
Cargo	ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 4. (Ingeniero Civil)
Salario Básico:	$ 2.775.825

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	2.775.825	2.775.825		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			111.033	
Pensión			111.033	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**3.024.920**	**222.066**	**2.802.854**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Hugo Hernan Peña Castro
Cedula No. 1.118.550.830
ESPECIALISTA DE PROYECTOS - Categoría 4. (Ingeniero Civil)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Cristhian Javier
Apellidos:	Guerra Diaz
Cedula No.	86075316
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 6. (Ingeniero civil)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Cristhian Javier Guerra Diaz
Cedula No. 86.075.316
PROFESIONAL - Categoría 6. (Ingeniero civil)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	William Andrés
Apellidos:	Naranjo Chaparro
Cedula No.	1057571266
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electromecanico)
Salario Básico:	$ 2.135.250

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	2.135.250	2.135.250		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			85.410	
Pensión			85.410	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.384.345**	**170.820**	**2.213.525**

FIRMA A SATISFACCION

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

William Andres Naranjo

William Andrés Naranjo Chaparro
Cedula No. 1.057.571.266
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electromecanico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Sergio Andres
Apellidos:	Parra Calvo
Cedula No.	1118538150
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Civil)
Salario Básico:	$ 1.779.375

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.779.375	1.779.375		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			71.175	
Pensión			71.175	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.028.470**	**142.350**	**1.886.120**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Sergio Parra

Sergio Andres Parra Calvo
Cedula No. 1.118.538.150
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Civil)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Jose Miguel
Apellidos:	Hernández Rodriguez
Cedula No.	74183648
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 6. (Ingeniero Electromecanico)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Jose Miguel Hernández Rodriguez
Cedula No. 74.183.648
PROFESIONAL - Categoría 6. (Ingeniero Electromecanico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	William Humberto
Apellidos:	Bernal Sáenz
Cedula No.	74243778
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electronico)
Salario Básico:	$ 2.135.250

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	2.135.250	2.135.250		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			85.410	
Pensión			85.410	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.384.345**	**170.820**	**2.213.525**

FIRMA A SATISFACCION

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

William Humberto Bernal Sáenz
Cedula No. 74.243.778
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electronico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Diego Fernando
Apellidos:	Vargas Arayon
Cedula No.	1118551286
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Ambiental y Sanitario)
Salario Básico:	$ 2.135.250

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	2.135.250	2.135.250		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			85.410	
Pensión			85.410	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.384.345**	**170.820**	**2.213.525**

FIRMA A SATISFACCION

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

Diego Fernando Vargas Arayon
Cedula No. 1.118.551.286
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Ambiental y Sanitario)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	John Hawer
Apellidos:	Barinas Gutiérrez
Cedula No.	80226563
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Mecanico)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

John Hawer Barinas Gutiérrez
Cedula No. 80.226.563
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Mecanico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Fabian Alexander
Apellidos:	Quiñones Bonilla
Cedula No.	4148955
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electrónico)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Fabian Alexander Quiñones Bonilla
Cedula No. 4.148.955
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electrónico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	David Santiago
Apellidos:	Forero Varela
Cedula No.	1118542777
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Ambiental)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

David Santiago Forero Varela
Cedula No. 1.118.542.777
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Ambiental)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Dinner Augusto				
Apellidos:	Cordoba Diaz				
Cedula No.	1118550518				
Cargo	PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electrnico)				
Salario Básico:	$				3.558.750
Descripción		**Devengado**	**Deducciones**		**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30				
Sueldo Básico	3.558.750	3.558.750			
Auxilio Transporte		-			
Ingresos por UT					
Deducciones					
Salud			142.350		
Pensión			142.350		
Prestamos o anticipos					
Otros- Descuentos					
TOTALES		**3.558.750**	**284.700**		**3.274.050**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Dinner Augusto Cordoba Diaz
Cedula No. 1.118.550.518
PROFESIONAL - Categoría 5. (Ingeniero Electrnico)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Mayra Camila
Apellidos:	Rubio Chaparro
Cedula No.	1007435638
Cargo	Tecnico Dibujante (Arquitecta)
Salario Básico:	$ 1.750.905

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	1.750.905	1.750.905		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			70.036	
Pensión			70.036	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.000.000**	**140.072**	**1.859.928**

FIRMA A SATISFACCION

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

Mayra Camila Rubio Chaparro
Cedula No. 1.007.435.638
Tecnico Dibujante (Arquitecta)

PROINGENIARQ S.A.S
NIT 901388628-9
R/L CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ C.C. 86075316 DE VILLAVICENCIO

COMPROBANTE DE PAGO LIQUIDACION NOMINA DEL 01 AL 28 D EE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIAS No 2946 DE 2025-12-26
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA PAI, ZOONOSIS Y ETV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Nombres:	Dolly
Apellidos:	Cabrera Herrera
Cedula No.	46379706
Cargo	Auxiliar administrativa (Tecnico Auxiliar contable)
Salario Básico:	$ 2.113.898

Descripción		**Devengado**	**Deducciones**	**Saldo a Pagar**
Dias laborados	30			
Sueldo Básico	2.113.898	2.113.898		
Auxilio Transporte	249.095	249.095		
Ingresos por UT				
Deducciones				
Salud			84.556	
Pensión			84.556	
Prestamos o anticipos				
Otros- Descuentos				
TOTALES		**2.362.993**	**169.112**	**2.193.881**

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ
Cedula No. 86075316 de V/cio
Representante legal

FIRMA A SATISFACCION

Dolly Cabrera Herrera
Cedula No. 46.379.706
Auxiliar administrativa (Tecnico Auxiliar contable)

9.3.2 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901388628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROINGENIARQ S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 27 - 18	TELÉFONO:	6334476
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - SEC SALUD
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6007158793**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	129492197

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 615.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 615.000	$ 1.600	$ 616.600
SUBTOTALES:										**$ 615.000**	**$ 1.600**	**$ 616.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 153.800	$ 0	$ 400	$ 0	$ 153.800	$ 400	$ 0	$ 154.200
SUBTOTALES:													**$ 153.800**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 154.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 267.600	$ 267.600	$ 700	$ 0	$ 268.300
SUBTOTALES:									**$ 267.600**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 268.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 153.800	$ 400	$ 154.200
SUBTOTALES:			**$ 153.800**	**$ 400**	**$ 154.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 17348699	CORTES DIAZ WILLIAM ENRIQUE	DEPEND		$ 3.843.450	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.843.450	$ 615.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 615.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.843.450	$ 153.800	$ 0	$ 153.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.843.450	004	$ 267.600	30	$ 3.843.450	CCF69-COMFACASANARE	$ 153.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.193.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901388628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROINGENIARQ S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 27 - 18	TELÉFONO:	6334476
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - SEC SALUD
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010400635**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	129503096

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.004.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 1.004.600	$ 2.600	$ 1.007.200
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 280.200	$ 800	$ 281.000
230301	230301-PORVENIR	9	$ 3.575.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 0	$ 3.575.100	$ 9.200	$ 3.584.300
SUBTOTALES:										**$ 4.859.900**	**$ 12.600**	**$ 4.872.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 142.400	$ 0	$ 400	$ 0	$ 142.400	$ 400	$ 0	$ 142.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 311.400	$ 0	$ 900	$ 0	$ 311.400	$ 900	$ 0	$ 312.300
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 562.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 562.500	$ 1.500	$ 0	$ 564.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 199.300	$ 0	$ 600	$ 0	$ 199.300	$ 600	$ 0	$ 199.900
SUBTOTALES:													**$ 1.215.600**	**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 1.219.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.114.400	$ 2.114.400	$ 5.500	$ 0	$ 2.119.900
SUBTOTALES:									**$ 2.114.400**	**$ 5.500**	**$ 0**	**$ 2.119.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	13	$ 1.215.600	$ 3.200	$ 1.218.800
SUBTOTALES:			**$ 1.215.600**	**$ 3.200**	**$ 1.218.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TDA	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 1007435638	RUBIO CHAPARRO MAYRA CAMILA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	004	$ 121.900	30	$ 1.750.905	$CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
2	CC 1057571266	NARANJO CHAPARRO WILLIAM ANDRES	DEPEND		$ 2.135.250	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.135.250	$ 341.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 341.700	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.135.250	$ 85.500	$ 0	$ 85.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.135.250	004	$ 148.700	30	$ 2.135.250	$CCF69-COMFACASANARE	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
3	CC 1118538150	PARRA CALVO SERGIO ANDRES	DEPEND		$ 1.779.375	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.779.375	$ 284.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 284.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.779.375	$ 71.200	$ 0	$ 71.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.779.375	004	$ 123.900	30	$ 1.779.375	$CCF69-COMFACASANARE	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
4	CC 1118542777	FORERO VARELA DAVID SANTIAGO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	004	$ 121.900	30	$ 1.750.905	$CCF69-COMFACASANARE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
5	CC 1118550518	CORDOBA DIAZ DINNER AUGUSTO	DEPEND		$ 3.558.750	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.558.750	$ 569.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 569.400	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 3.558.750	$ 142.400	$ 0	$ 142.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.558.750	004	$ 247.700	30	$ 3.558.750	$CCF69-COMFACASANARE	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
6	CC 1118550830	PEÑA CASTRO HUGO HERNAN	DEPEND		$ 2.775.825	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 2.775.825	$ 444.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 444.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.775.825	$ 111.100	$ 0	$ 111.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.775.825	004	$ 193.200	30	$ 2.775.825	$CCF69-COMFACASANARE	$ 111.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901388628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROINGENIARQ S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 27 - 18	TELÉFONO:	6334476
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - SEC SALUD
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010400635**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	129503096

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 7 | CC 1118551286 | VARGAS ARAYON DIEGO FERNANDO | DEPEND | | $ 2.135.250 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.135.250 | $ 341.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 341.700 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 2.135.250 | $ 85.500 | $ 0 | $ 85.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.135.250 | 004 | $ 148.700 | 30 | $ 2.135.250 | CCF69-COMFACASANARE | $ 85.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 4148955 | QUIÑONES BONILLA FABIAN ALEXANDER | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 004 | $ 121.900 | 30 | $ 1.750.905 | CCF69-COMFACASANARE | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 46379706 | CABRERA HERRERA DOLLY | DEPEND | | $ 2.113.898 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.113.898 | $ 338.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 338.300 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.113.898 | $ 84.600 | $ 0 | $ 84.600 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.113.898 | 004 | $ 147.200 | 30 | $ 2.113.898 | CCF69-COMFACASANARE | $ 84.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 74183648 | HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 004 | $ 121.900 | 30 | $ 1.750.905 | CCF69-COMFACASANARE | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 74185028 | ALVARADO HERNANDEZ ALEXANDER | DEPEND | | $ 4.982.250 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 4.982.250 | $ 797.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 797.200 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 4.982.250 | $ 199.300 | $ 0 | $ 199.300 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 4.982.250 | 004 | $ 346.800 | 30 | $ 4.982.250 | CCF69-COMFACASANARE | $ 199.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 74243778 | BERNAL SAENZ WILLIAM HUMBERTO | DEPEND | | $ 2.135.250 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.135.250 | $ 341.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 341.700 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.135.250 | $ 85.500 | $ 0 | $ 85.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 2.135.250 | 004 | $ 148.700 | 30 | $ 2.135.250 | CCF69-COMFACASANARE | $ 85.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 13 | CC 50226563 | BARINAS GUTIERREZ JOHN HAWER | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 004 | $ 121.900 | 30 | $ 1.750.905 | CCF69-COMFACASANARE | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 9.430.200

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901388628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROINGENIARQ S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 27 - 18	TELÉFONO:	6334476
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012758162**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	18		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	163639604

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 289.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 289.800	$ 3.400	$ 293.200
SUBTOTALES:										**$ 289.800**	**$ 3.400**	**$ 293.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.500	$ 0	$ 900	$ 0	$ 72.500	$ 900	$ 0	$ 73.400
SUBTOTALES:													**$ 72.500**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 73.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.100	$ 126.100	$ 1.500	$ 0	$ 127.600
SUBTOTALES:									**$ 126.100**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 127.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 72.500	$ 900	$ 73.400
SUBTOTALES:			**$ 72.500**	**$ 900**	**$ 73.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86075316	GUERRA DIAZ CRISTHIAN JAVIER	DEPEND		$ 1.810.925	FIJO			SI																		230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 1.810.925	$ 289.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.810.925	$ 72.500	$ 0	$ 72.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.810.925	01	$ 126.100	30	$ 1.810.925	CCF69-COMFACASANARE	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 567.600

CD